



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 574

Bogotá, D. C., viernes, 21 de julio de 2017

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Informe Trimestral de Gestión 1º de abril a 30 de junio de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171200298491

Fecha: 17-07-2017

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor

**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**

Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente

Senado de la República

Carrera 7 No 8 – 68

Edificio Nuevo del Congreso de la República

Bogotá

Asunto: Informe de Gestión II trimestre de 2.017

Respetado doctor España,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1033 de 2006, nos permitimos enviar el informe de la gestión adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil durante el segundo trimestre del año 2017, mismo que se anexa en medio impreso y magnético.

Es de señalar que el período del presente informe, corresponde al trimestre comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017.

Cordialmente,

**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**

Presidente

Anexo. Informe Trimestral de Gestión 1 de abril al 30 de junio 2017 en 66 folios y 1 C.D.

# INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

1° de abril a 30 de junio de 2017

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Julio de 2017

---

**INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN****TABLA DE CONTENIDO****I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA**

1.1. PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA CNSC .....	3
1.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL .....	40
1.3. BANCO NACIONAL DE LISTAS DE ELEGIBLES .....	41
1.4. EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA O TEMPORAL, PROVISTOS POR ENCARGO O EN PROVISIONALIDAD .....	42
1.5. REINCORPORACIÓN .....	43
1.6. REUBICACIÓN .....	44
1.7. REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA .....	44

**II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

2.1. QUEJAS .....	51
2.2. VIGILANCIA CORRECTIVA .....	51
2.3. VIGILANCIA PREVENTIVA .....	52

**III. TEMAS TRANSVERSALES**

3.1. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO .	52
3.2. ACREDITACIÓN UNIVERSIDADES .....	56
3.3. GESTIÓN JURÍDICA .....	57
3.4. GESTIÓN FINANCIERA .....	62
3.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO .....	63

## PRESENTACIÓN

En el 2017 la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, como órgano autónomo e independiente del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, continuará ejerciendo la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos tal y como establece el artículo 130 de la Constitución Política, con las respectivas excepciones que la ley impone.

Nuestro objetivo, es consolidar la meritocracia en Colombia a través de la realización de las convocatorias a los diferentes empleos vacantes de las entidades públicas establecidas por la ley, así como procurar que quienes los ocupen, sean los más competentes y estén comprometidos a mejorar el desempeño de la administración pública colombiana, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC como un ente independiente de las ramas del poder público, es el de garantizar el acceso al empleo público de carrera administrativa en el país de manera ágil, oportuna, meritoria y transparente, que responda a mejores estándares de eficiencia de la gestión pública y permitan elevar los indicadores de efectividad de la prestación del servicio público en todos sus sectores y a todos los niveles de gobierno.

En este orden de ideas, presentamos la gestión adelantada por la Entidad en el segundo trimestre del año 2017, con relación a las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa, dando cumplimiento a la Ley 1033 de 2006 *“Por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004”*, la cual dispone la obligatoriedad para la Entidad, de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

Por una Colombia con igualdad, mérito y oportunidad,

**PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO**

Presidente

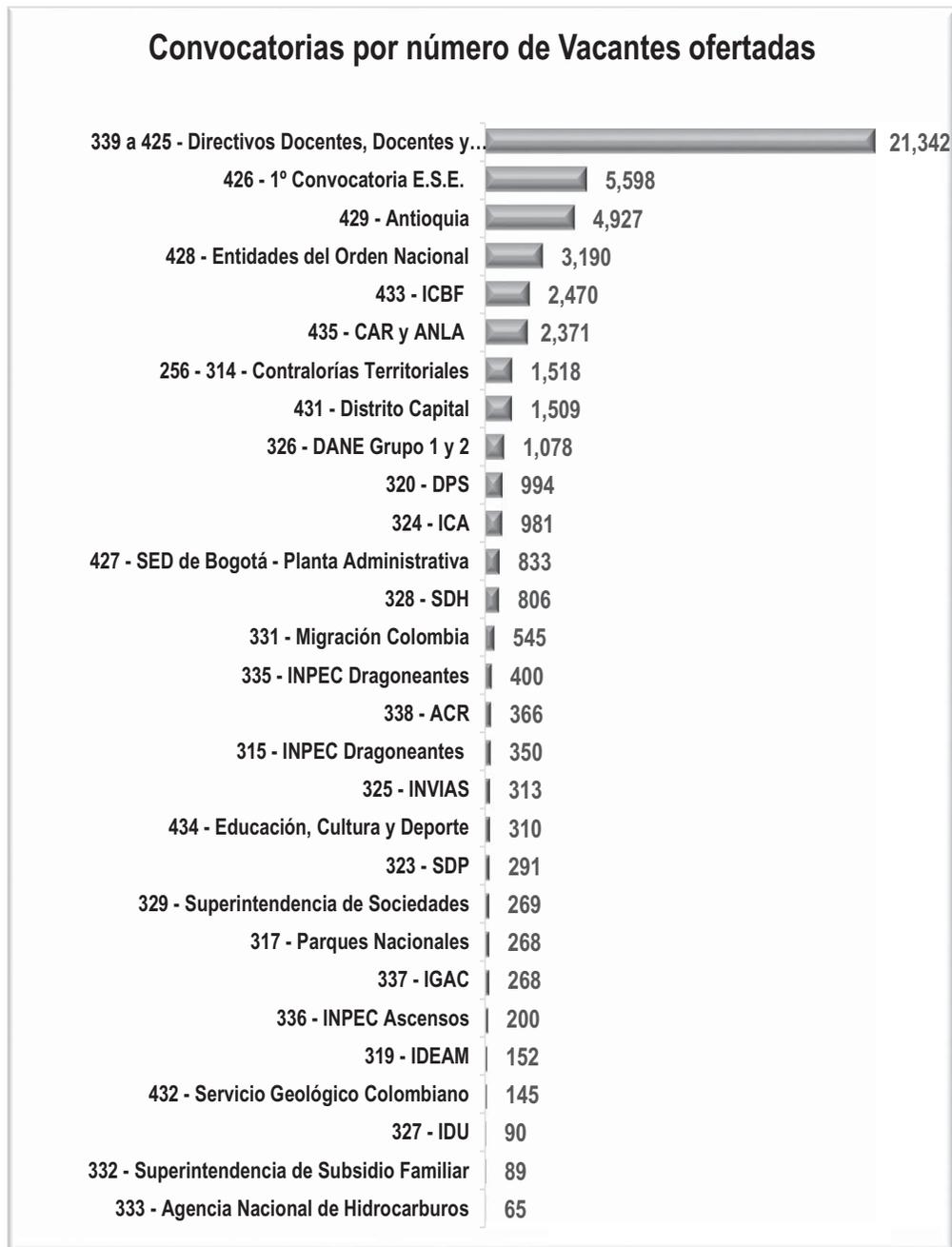
Comisión Nacional del Servicio Civil

## I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

### 1.1. Procesos de Selección adelantados por la CNSC:

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 30 de junio de 2017, viene ejecutando 29 procesos de selección, los cuales en total suman 51.738 vacantes ofertadas. El detalle se muestra en la siguiente ilustración.

**Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes Ofertadas**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación CNSC, 2017.

A continuación se indican las etapas en las que se encuentra cada proceso de selección:

### 1.1.1. Inscripciones

La siguiente convocatoria se encuentra en la etapa para convocar a concurso abierto de méritos:

## CONVOCATORIA N° 435 DE 2016 – CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR Y AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA.

Grafica 2. Estado del Proceso 435-CAR-ANLA



#### Aspectos relevantes

La Convocatoria se publicó en la página web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) mediante el Acuerdo No 20161000001556 el 21 de abril de 2017, posteriormente y con ocasión de solicitudes realizadas por las entidades para las cuales se realiza el proceso de selección, se realizaron modificaciones mediante los Acuerdos No 20171000000066 (el 21 de abril de 2017) y 20171000000076 (el 10 de mayo de 2017), ofertando un total de 2371 vacantes correspondientes a las Corporaciones Autónomas Regionales y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

La Convocatoria cuenta con la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC consolidada para 2337 vacantes a ofertar. La etapa de divulgación se inició el 25 de abril de 2017, fecha en la que se informó el momento en el cual se daría apertura a la etapa de inscripciones y venta de derechos de participación, así:

- Venta de derechos de participación: de mayo 12 de 2017 a julio 05 de 2017
- Inscripciones: de mayo 12 de 2017 a julio 07 de 2017

Por otra parte, al 30 de junio de 2017, se dio apertura a la licitación pública No. 005 de 2017, para contratar el operador que realizará las fases de verificación de requisitos mínimos, aplicación de pruebas, valoración de antecedentes y consolidación de resultados para listas de elegibles de la convocatoria No 435 de 2016 CAR-ANLA.

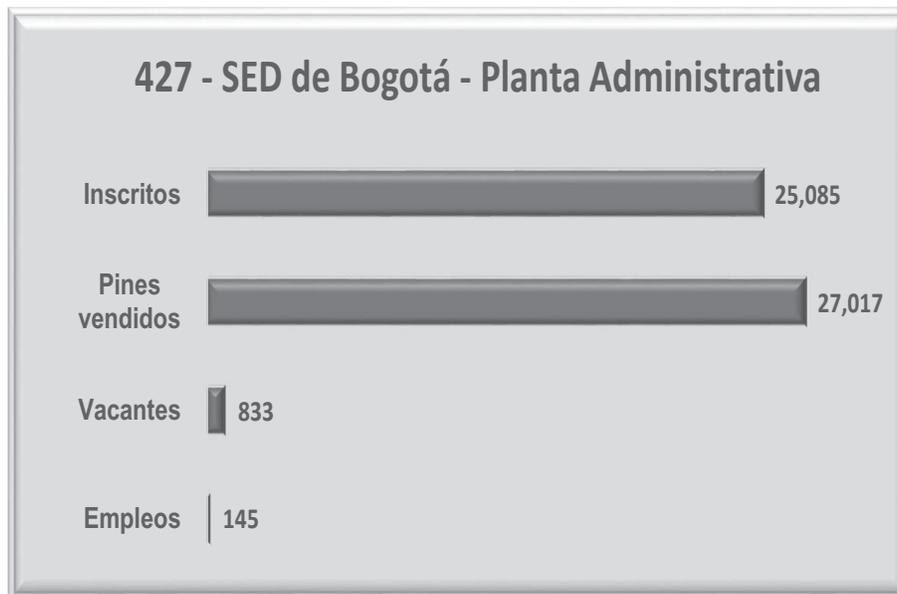
### 1.1.2. Etapa de Reclutamiento

En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

Aspectos  
relevantes

**CONVOCATORIA N° 427 DE 2016 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ – (PLANTA ADMINISTRATIVA)**

**Grafica 3. Estado del Proceso 427-SED DE BOGOTA-Planta Administrativa**



Aspectos  
relevantes

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC publicó el día 30 de mayo de 2017, en los sitios Web del SECOP y la CNSC, el pliego de condiciones del proceso contractual correspondiente a la modalidad de Licitación Pública 003 de 2017, con el fin de contratar la Universidad Pública o Privada, o la Institución de Educación Superior – IES que desarrolle las

etapas del proceso de selección de la Convocatoria 427 – SED, definidas en el Acuerdo No. 20161000001286 de 2016.

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, se prevé la audiencia de adjudicación y respuesta a las observaciones al informe de evaluación precontractual para el día 19 de julio del año en curso.

Una vez finalizado el mencionado proceso contractual, la CNSC informará a los aspirantes las fechas establecidas para el desarrollo de cada una de las etapas del concurso de méritos.

**CONVOCATORIA N° 434 DE 2016 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE CULTURA Y COLDEPORTES**

**Grafica 4. Estado del Proceso 434-EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**



**Aspectos relevantes** Para la Convocatoria 434 de 2016 (Educación, Cultura y Deporte) se agruparon las entidades Ministerio de Educación Nacional con 115 vacantes, Ministerio de Cultura con 88 vacantes y COLDEPORTES con 107 vacantes para un total de 310 vacantes.

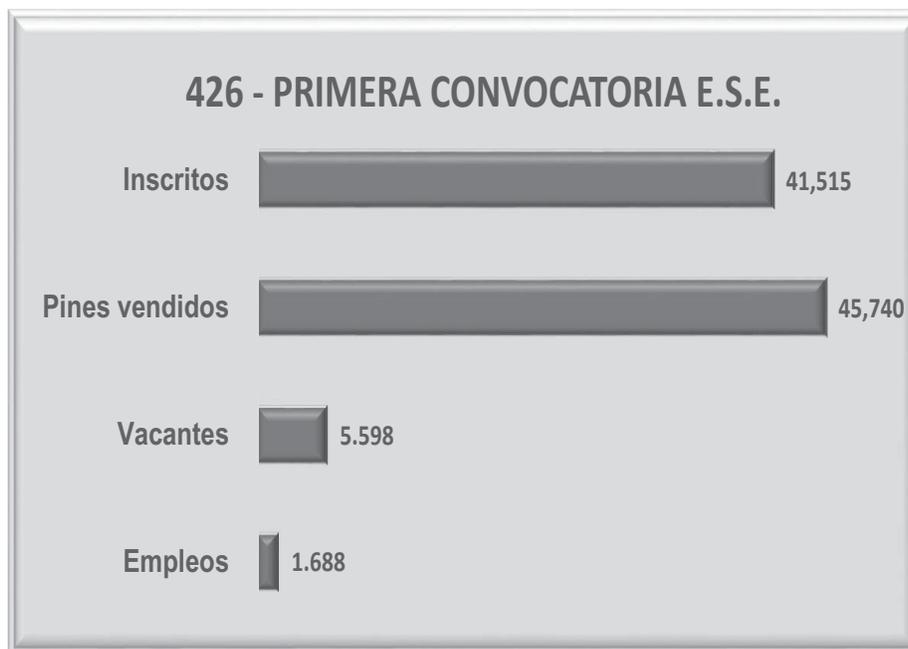
El día 30 de mayo de 2017 se dio apertura al proceso de Licitación 003 de 2017 con el objeto de “Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos

*vacantes de las etapas que correspondan a los empleos ofertados en las convocatorias nos. 429 de 2016 – Antioquia, 431 de 2016 – Distrito Capital, 427 de 2016 – SED Bogotá – planta administrativa, 434 de 2016 – Educación, Cultura y Deporte y 432 de 2016 – Servicio Geológico Colombiano, pertenecientes al sistema de carrera administrativa”*

El 6 de julio fue publicado informe de evaluación de propuestas y el 19 de julio se llevara a cabo la audiencia de adjudicación a las 10:00 a.m.

### CONVOCATORIA N° 426 DE 2016 - EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

Grafica 5. Estado del Proceso 426-PRIMERA CONVOCATORIA E.S.E.



#### Aspectos relevantes

Para la Convocatoria No. 426 de 2016, se agruparon 160 entidades a través del Acuerdo No. CNSC 20161000001276 del 28 de julio de 2016, "Por el cual se convoca a Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las Empresas Sociales del Estado objeto de la Presente Convocatoria, "Convocatoria No 426 de 2016 – Primera Convocatoria E.S.E", el cual se publicó el día 05 de agosto de 2016 en la página web de la entidad [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

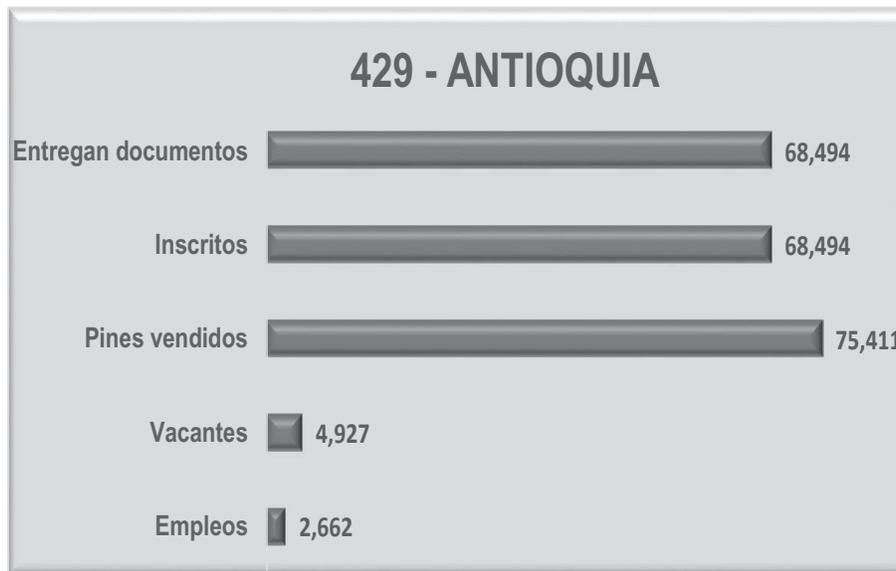
Es de anotar que el mencionado acuerdo fue modificado por los Acuerdos No. 20161000001416 de septiembre 30 de 2016 y No. 20161000001466 de noviembre 23 de 2016, los cuales fueron publicados el 03 de octubre de 2016 y 23 de noviembre de 2016 respectivamente, en la página web de la entidad [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co).

La OPEC ofertada es de 1.688 empleos que corresponden a 5.598 vacantes, distribuidas en 23 departamentos y 147 municipios.

Los resultados de la venta de derechos de inscripción realizada entre el 24 de Noviembre de 2016 y el 3 de Marzo de 2017 fueron 45.740 pines vendidos de los cuales 41.515 se inscribieron con un recaudo de \$1.378.000.000.

### CONVOCATORIA N° 429 DE 2016 – ANTIOQUIA

Grafica 6. Estado del Proceso 429-ANTIOQUIA



**Aspectos relevantes**

Para la Convocatoria No. 429 de 2016, se agruparon 52 entidades a través del Acuerdo N°. 135 de agosto 12 de 2015 “Por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer

definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de algunas de las entidades públicas del Departamento de Antioquia, “Convocatoria No. 429 de 2016 – Antioquia”.

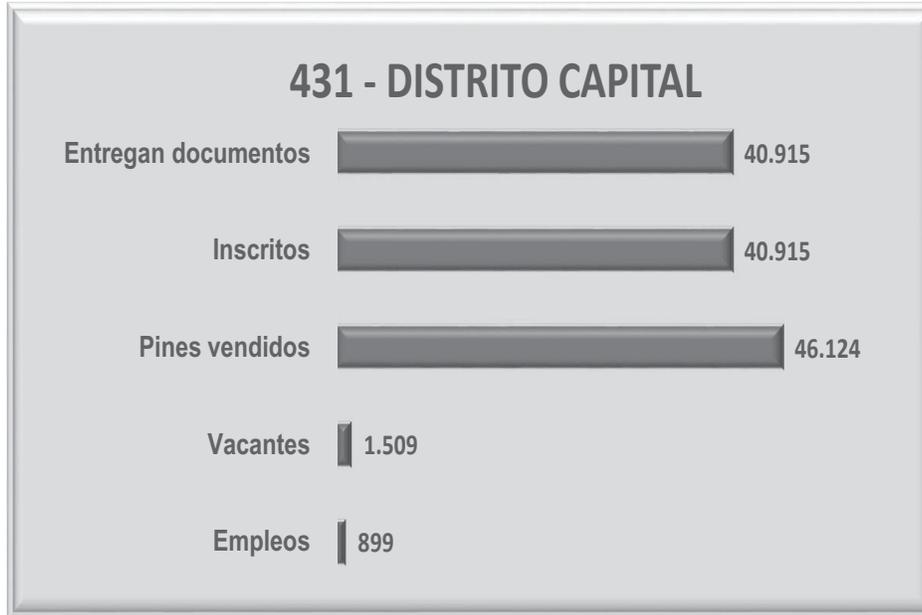
Durante el lapso comprendido entre el 29 de noviembre de 2016 al 24 de febrero de 2017, se llevó a cabo la etapa de inscripciones de la convocatoria y el pasado 6 de marzo de 2017, fue publicado el consolidado de inscritos por empleo.

El 30 de mayo de 2017 se dio inicio a la LICITACIÓN PÚBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. CNSC – LP – 001 DE 2017, cuyo objeto es: *“Desarrollar los procesos de selección para la provisión de empleos vacantes de las etapas que correspondan a los empleos ofertados en las convocatorias nos. 429 de 2016 – Antioquia, 431 de 2016 – Distrito Capital, 427 de 2016 – Sed Bogotá – planta administrativa, 434 de 2016 – Educación, Cultura y Deporte y 432 de 2016 – Servicio Geológico Colombiano, pertenecientes al sistema de carrera administrativa.”*

Dentro de las actividades inherentes al proceso de licitación se adelantaron las siguientes:

- Publicación del Pliego de Condiciones, documentos previos y anexos.
- Respuesta a observaciones presentadas por diferentes Universidades frente al Pliego de Condiciones.
- Celebración Audiencia de Riesgos.
- Respuesta a observaciones al Pliego de condiciones definitivo.
- Evaluación de las propuestas.

Así las cosas, en el mes de julio de 2017 previo el lleno de los requisitos legales se realice la audiencia de adjudicación y perfeccionamiento del contrato con la Universidad que conforme al desarrollo de la Licitación sea designada para iniciar la ejecución del proceso.

**CONVOCATORIA N° 431 DE 2016 - DISTRITO CAPITAL****Grafica 7. Estado del Proceso 431-DISTRITO CAPITAL****Aspectos relevantes**

La Convocatoria 431 de 2016-Distrito Capital integrada por 1509 vacantes en 23 entidades distritales, inició etapa de venta de Derechos de Participación, inscripciones y cargue de documentos desde el 28 de noviembre de 2016 hasta el 08 de marzo de 2017.

La Convocatoria 431 de 2016 se encuentra conformada por 899 empleos de 23 entidades, distribuidos en 1509 vacantes. La etapa de venta de derechos de participación e inscripciones se realizó entre el 28 de noviembre de 2016 y el 08 de marzo de 2017, con los siguientes resultados:

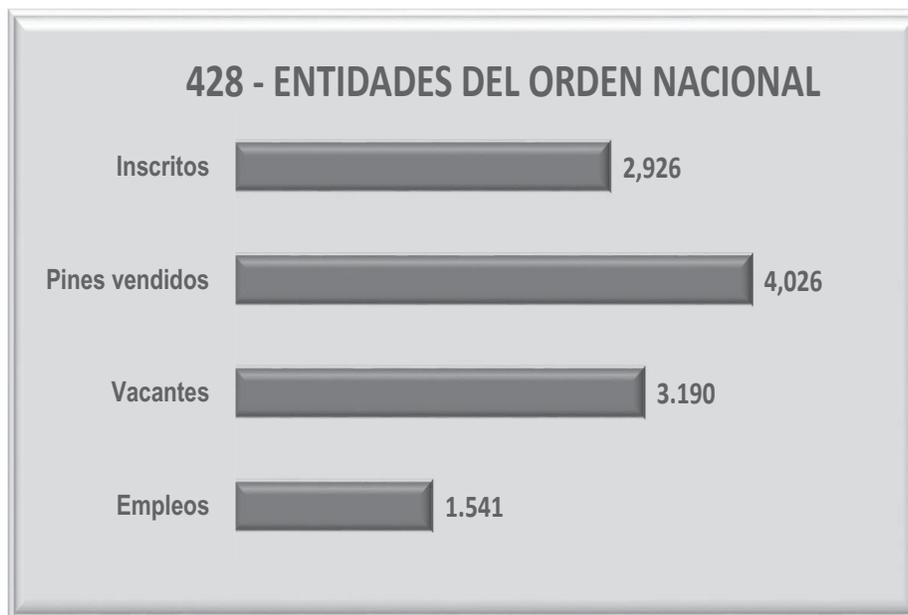
- Venta de derechos de participación: 46.124
- Inscritos: 40.915

A finales de mayo, se dio inicio a la Licitación Pública necesaria para la contratación de la Universidad o Institución de Educación Superior que dará inicio a la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, misma que se realizará exclusivamente con base en la documentación aportada por los aspirantes en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, en la etapa de inscripciones, para el

mes de junio se realizó la etapa de evaluación a las propuestas presentadas con relación a la Convocatoria 431 de 2016-Distrito Capital.

## CONVOCATORIA N° 428 DE 2016 – ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL

Grafica 8. Estado del Proceso 428-ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL



### Aspectos relevantes

Para la Convocatoria No. 428 de 2016, se expidió el Acuerdo No. CNSC - 20161000001296 del 29 de julio de 2016 "Por el cual se convoca a Concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa (...)", el cual se publicó el día 05 de agosto de 2016 en la página web de la entidad [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co).

Es de anotar que el mencionado acuerdo fue modificado por el Acuerdo No. 20171000000086 del 01 de junio 2017 y el Acuerdo No. 20171000000096 del 14 de junio de 2017.

La OPEC ofertada cuenta con 1.541 empleos que corresponden a 3.190 vacantes divididas en los niveles: Asesor 45, Profesional 2573, Técnico 299 y Asistencial 273; la venta de derechos de inscripción se encuentra disponible desde el 20 de

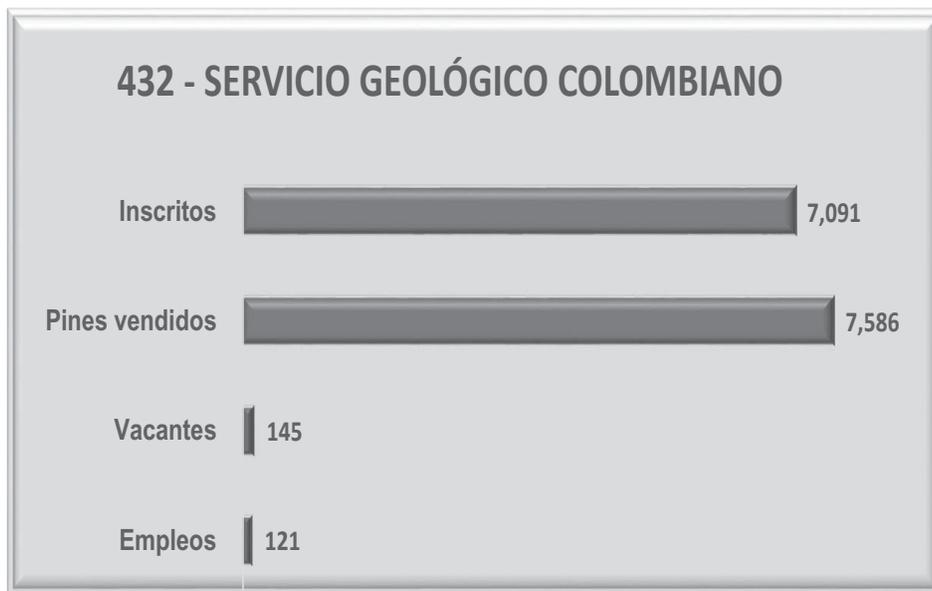
Junio de 2017 hasta el 28 de Julio de 2017, en lo que con corte a 12 de julio, se registran 4.026 pines vendidos se han inscrito 2.926 aspirantes

### 1.1.3. Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos

En esta etapa se encuentran la siguiente convocatoria:

#### CONVOCATORIA N° 432 DE 2016. SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC

Grafica 9. Estado del Proceso 432-SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO



#### Aspectos relevantes

El día 21 de abril de 2017 fue firmado el contrato No. 200 entre el presidente de la CNSC y el representante legal de la Fundación Universitaria del Área Andina y acta de inicio el 28 de abril de 2017 con el siguiente objeto:

*“Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la publicación de los resultados en firme de las pruebas escritas.”*

Actualmente la convocatoria se encuentra en la etapa de verificación de requisitos mínimos y los resultados preliminares serán publicados el día 16 de julio de 2017.

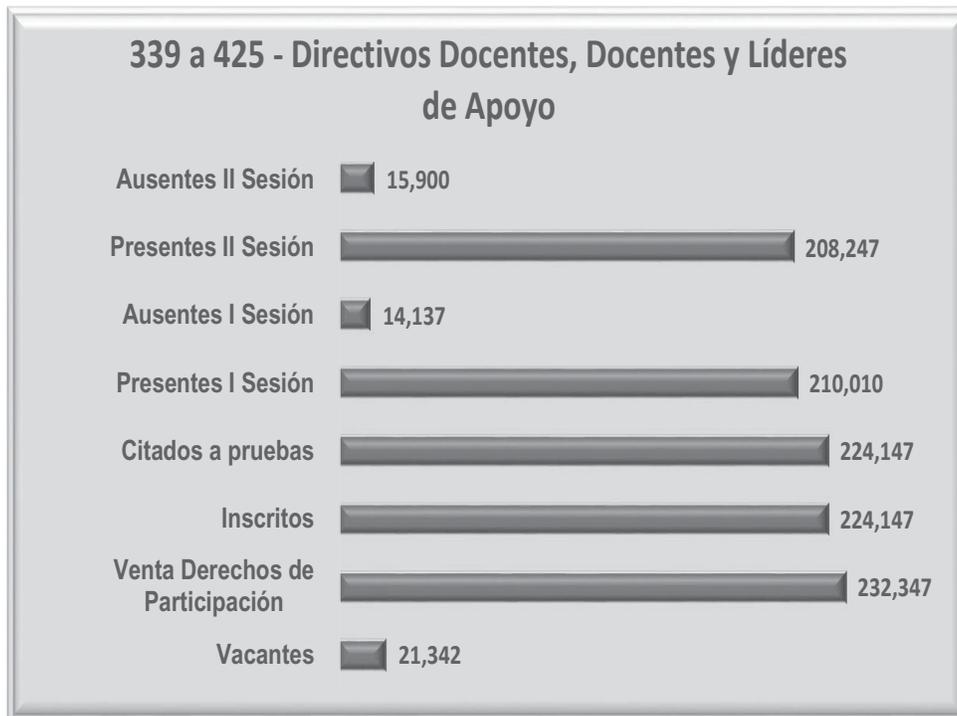
Así mismo, el equipo mínimo designado por la Fundación Universitaria del Área Andina para el desarrollo de las obligaciones contractuales, adelanta la construcción de los ítems que permitirá la aplicación de las pruebas escritas.

#### 1.1.4. Etapa de Pruebas

En esta etapa se encuentran las siguientes convocatorias:

### CONVOCATORIAS N° 339 - 425 DE 2016. - DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y LÍDERES DE APOYO

Grafica 10. Estado del Proceso 339-425 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES



#### Aspectos relevantes

Durante el presente trimestre, la CNSC permitió el Acceso a las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y la Psicotécnica, a seis mil trescientos veintiún (6.321) aspirantes que en el término establecido para la etapa de reclamaciones (13 al 17 de Marzo de 2017), solicitaron acceso a la misma. Para ello, se elaboró y publicó el Instructivo para "El Acceso a las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y Psicotécnicas, en el Marco de las Convocatorias 339 a 425 De 2016 - Directivos Docentes, Docentes De Aula y

Líderes De Apoyo”, en el cual se establecieron los lineamientos para realizar el respectivo acceso.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas por los aspirantes frente a la etapa de Acceso a pruebas, el día 30 de mayo de 2017, se publicaron los resultados definitivos de las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas y la Psicotécnica con el siguiente resultado:

**Tabla 1: Convocatoria 339-425 DOCENTES**

	DIRECTIVO DOCENTE	DOCENTE	LIDERES DE APOYO	TOTAL
<b>APROBÓ</b>	<b>204</b>	<b>18.704</b>	<b>2.045</b>	<b>20.953</b>

El día 16 de junio se habilitó el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, a los veinte mil novecientos cincuenta y tres (20.953) aspirantes que aprobaron las Pruebas de Aptitudes y Competencias Básicas de las Convocatorias 339 a 425 de 2016, Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, con el fin de que realizaran el cargue y/o actualización de los documentos necesarios para surtir la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos y la prueba de Valoración de Antecedentes. Sistema que permaneció abierto hasta el día 27 del mismo mes.

Así mismo, durante el presente trimestre, se inició el proceso de la Licitación Pública No. 004 de 2017, con el objeto de *“Desarrollar la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, las Pruebas de Valoración de Antecedentes, Entrevista y la Consolidación de los resultados, a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 339 a 425 de 2016 – Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema especial de carrera docente, en instituciones educativas que prestan su servicio educativo a población mayoritaria.”*, la cual en este momento se encuentra en la etapa de presentación de ofertas que está habilitada hasta el 7 de julio de 2017.

## CONVOCATORIA N° 433 de 2016 – INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Grafica 11. Estado del Proceso 433 - ICBF



\* El número de inscritos varía en relación con los informes anteriores, teniendo en cuenta que no se habían contabilizado dos aspirantes que se inscribieron en el mes de enero, con ocasión a que el Banco no había reportado los respectivos pagos de derechos de participación.

### Aspectos relevantes

A comienzos del mes de mayo se publicaron los resultados preliminares de la verificación de requisitos mínimos y en el marco de la ejecución del contrato No. 332 de 2016, la Universidad de Medellín, recibió y atendió las reclamaciones, cuyas respuestas y los resultados definitivos de la etapa de verificación de requisitos mínimos, fueron publicados en el mes de junio. De manera paralela se continuó avanzando en la etapa de diseño y construcción de las pruebas que se aplicarán en el proceso de selección.

Se iniciaron las inscripciones de la Segunda Oferta de la Convocatoria 433 de 2016 – ICBF, para algunos empleos vacantes de la planta de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF en los que ningún aspirante se inscribió entre el 4 de noviembre y el 29 de diciembre de 2016, o que, ninguno de los inscritos cumplió con los requisitos mínimos.

**CONVOCATORIA N° 337 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC**

**Grafica 12. Estado del Proceso 337-IGAC**



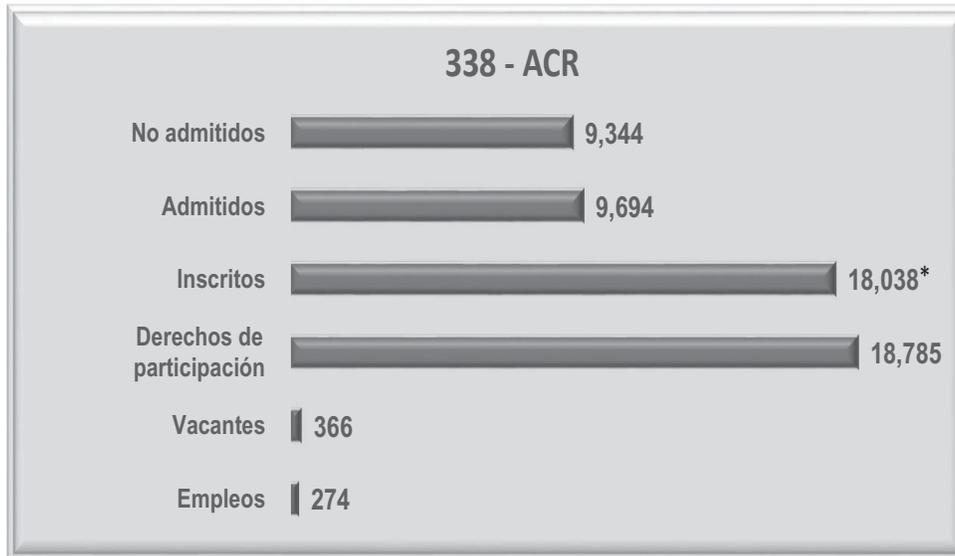
*\* El número de inscritos varía en relación con los informes anteriores, debido a la actualización de las bases de datos de SIMO efectuada por la Oficina de Informática.*

**Aspectos relevantes**

A finales del mes de abril se publicaron los resultados preliminares de la verificación de requisitos mínimos y en el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, la Universidad Manuela Beltrán recibió y atendió las reclamaciones, cuyas respuestas y resultados definitivos de la etapa de verificación de requisitos mínimos, fueron publicados en el mes de junio. De manera paralela se continuó avanzando en la etapa de diseño y construcción de las pruebas que se aplicarán en el proceso de selección.

## CONVOCATORIA N° 338 DE 2016 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – ACR

Grafica 13. Estado del Proceso 338-ACR



\* El número de inscritos, varía en relación con los informes anteriores, teniendo en cuenta que de acuerdo con los reportes de la Oficina de Informática, se hizo una actualización en las bases de datos de SIMO y el total real corresponde a 18.038 inscritos.

### Aspectos relevantes

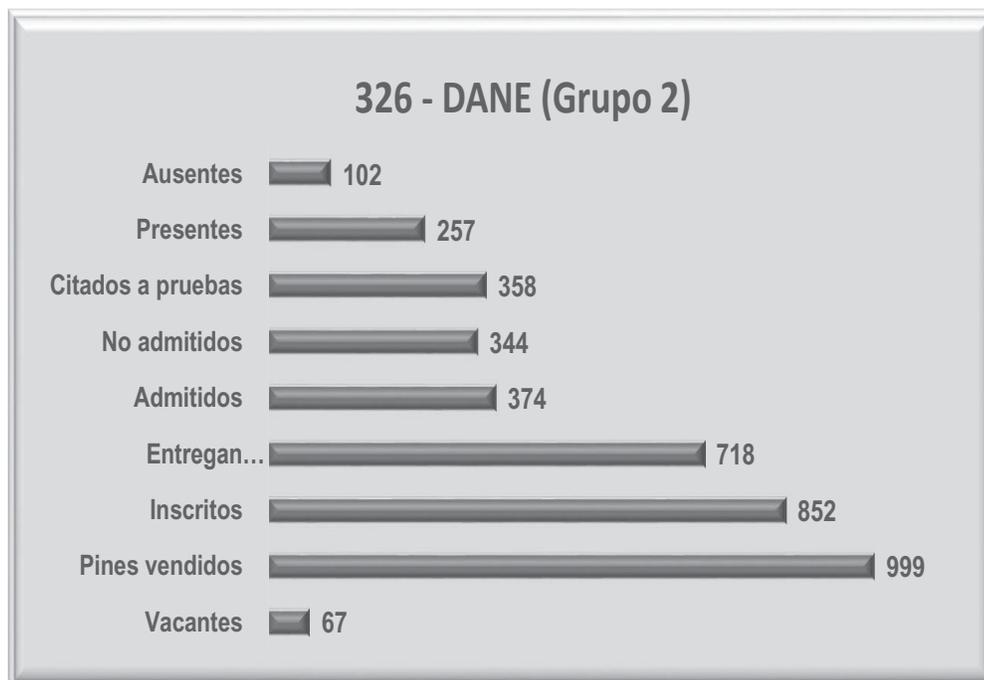
En el marco de la ejecución del contrato No. 361 de 2016, la Universidad Manuela Beltrán, efectuó la verificación de requisitos mínimos a los 18.038 inscritos, cuyos resultados se publicaron el pasado 25 de abril. Así mismo, se recibieron reclamaciones los días 26 y 27 del mismo mes, de conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 760 de 2005 y el Acuerdo de Convocatoria.

Por otra parte, es preciso mencionar que con ocasión de la verificación de requisitos mínimos realizada por la Universidad Manuela Beltrán, para cuatro (4) empleos, ningún aspirante inscrito cumplió con los requisitos mínimos exigidos, razón por la cual, fueron nuevamente ofertados a través de la Resolución CNSC – 20172220038185. El término para llevar a cabo las inscripciones de la segunda oferta de empleos, es el siguiente:

Inicio de inscripciones: 28 de junio de 2017 - Cierre de inscripciones: 12 de julio de 2017.

**CONVOCATORIA N° 326 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE (Grupo 2)**

**Grafica 14. Estado del Proceso 326-DANE**



**Aspectos relevantes**

El 14 de junio de 2017, la Comisión publicó los resultados definitivos de las pruebas sobre competencias comportamentales.

Posteriormente, el 15 de junio de 2017 se publicó los resultados preliminares de la prueba de valoración de antecedentes para 54 aspirantes.

## CONVOCATORIA N° 335 DE 2016 – INPEC DRAGONEANTES

Grafica 15. Estado del Proceso 33-INPEC DRAGONEANTES



### Aspectos relevantes

Para el curso de formación fueron citados previamente 400 personas, 200 mujeres y 200 hombres, de las doscientas (200) mujeres que fueron citadas, dos (2) no se presentaron al curso y posteriormente dos

(2) renunciaron; de los doscientos (200) hombres que fueron citados al curso, dos (2) no se presentaron y cuatro (4) renunciaron. Esto nos da un total de trecientos noventa (390) aspirantes en curso de formación al día de hoy.

Adicionalmente, en virtud a fallos de tutela, fueron citados a curso de formación veintidós aspirantes (22) correspondientes a ocho (8) hombres y catorce (14) mujeres, los cuales ingresaron en el mes de Enero a la Escuela Penitenciaria del INPEC.

En el curso de Complementación para el Primer Grupo de aspirante, fueron citados cuatrocientos (400) concursantes; de estos, tres (3) no asistieron al curso, otros tres (3) fueron investigados disciplinariamente; y los últimos dos (2) fueron excluidos por adulterar su tarjeta de conducta y por libreta militar respectivamente. Por lo anterior, la lista de elegibles para el Primer Grupo del curso de complementación quedó finalmente con un total trecientos noventa y dos (392) aspirantes.

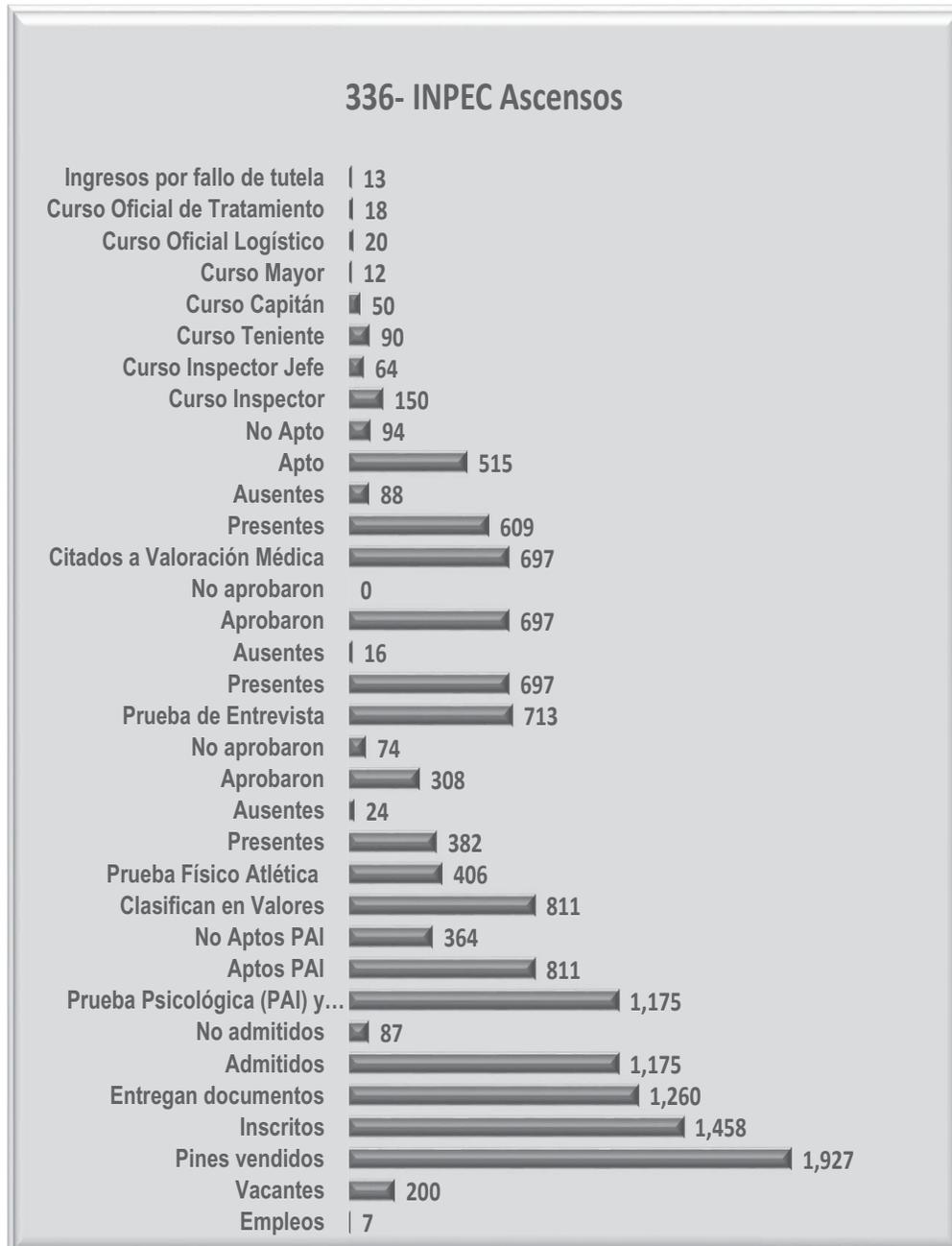
Mediante el comunicado 79 del 24 de Mayo de 2017, el INPEC da cuenta que por temas presupuestales, el segundo grupo aspirante para el curso de complementación iniciará el 31 Enero de 2018. Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional, con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados finales.

#### **1.1.5. Etapa de Listas de Elegibles.**

Con los resultados en firme de las pruebas se procede a conformar las listas de elegibles para cubrir las vacantes, en estricto orden de mérito, de las siguientes convocatorias:

## CONVOCATORIA N° 336 DE 2016 – INPEC ASCENSOS

Grafica 16. Estado del Proceso 336-INPEC ASCENSOS

**Aspectos  
relevantes**

Actualmente de la Convocatoria 336 de 2016 INPEC Ascensos, encontramos los siguientes empleos con listas de elegibles:

- Curso Oficial Logístico: Diecinueve (19) Aspirantes por mérito, y dos (2) personas más que fueron incluidas por fallo de tutela, uno (1) de ellos fue excluido con ocasión a la revocación del fallo en segunda instancia, dejando un total de un (1) aspirante que se encuentra en curso al día de hoy; para un total de veinte (20) aspirantes en lista.
- Curso Teniente de Prisión: Noventa (90) Aspirantes por mérito, y cuatro (4) personas que fueron incluidas por fallo de tutela. Dentro de los excluidos tenemos que tres (3) de ellos fueron excluidas con ocasión a la revocación de los fallos en segunda instancia, y uno (1) por fallecimiento en el transcurso del curso; para un total de noventa (90) aspirantes en lista.
- Curso Inspector Jefe: Sesenta y dos (62) Aspirantes por mérito y Cuatro (4) aspirantes incluidos por fallos de tutela. Dos aspirantes por fallo de tutela aún continúan en curso; para un total de sesenta y cuatro (64) aspirantes en lista.
- Curso Mayor de Prisión: Doce (12) Aspirantes por mérito.

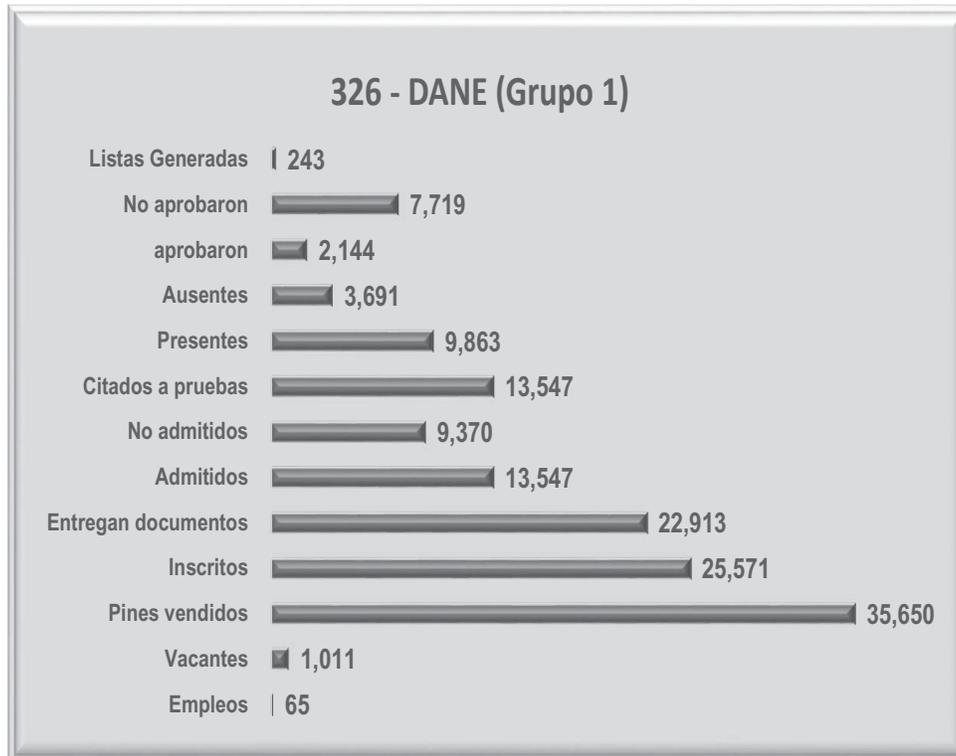
Los siguientes empleos con sus aspirantes relacionados se encuentran por ponderación final del curso y sus respectivas listas de elegibles:

- Curso de Inspector: Ciento cincuenta (150) Aspirantes por mérito y Seis (6) aspirantes por tutela.
- Curso Capitán de Prisión: Cincuenta (50) aspirantes por mérito.
- Curso Oficial de Tratamiento: Dieciocho (18) Aspirantes por mérito.

Cuando los aspirantes terminen los respectivos cursos, las calificaciones obtenidas serán enviadas a la CNSC por la Escuela Penitenciaria Nacional con el fin de consolidar los resultados obtenidos por los concursantes en el proceso de selección (Concurso – Curso). Finalmente se establecerán las listas de elegibles con base en los resultados finales.

## CONVOCATORIA N° 326 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE (Grupo 1)

Grafica 17. Estado del Proceso 326-DANE (Grupo 1)



### Aspectos relevantes

En la fase de Prueba de Valoración de antecedentes se inició Actuación Administrativa para 20 aspirantes, con el fin de determinar el cumplimiento de requisitos mínimos en el empleo al que se inscribieron. Dichas actuaciones involucran 19 empleos.

Igualmente, se inició Actuación Administrativa con el fin de modificar el resultado de la prueba de Valoración de Antecedentes de dos (2) aspirantes y la posible exclusión de un aspirante por presunto fraude en la Convocatoria. Dichas actuaciones involucran 2 empleos.

El 07 de abril de 2017 fueron publicados los resultados consolidados de la totalidad de aspirantes de la Convocatoria 326 de 2015 DANE, exceptuando los aspirantes que hacen parte de los 21 empleos que se encuentran en Actuación Administrativa.

Posteriormente, se empezó con la publicación de las listas de elegibles para 463 empleos sin contar con los empleos que se encuentran en Actuación Administrativa.

La publicación de listas de ha realizado de la siguiente manera:

- El 05 de mayo se publicó un Primer Grupo de 121 listas de elegibles, de las cuales 119 cobraron firmeza el 16 de mayo y 2 listas el 17 de mayo de 2017.
- El 02 de junio de 2017 se publicó un Segundo Grupo de 122 listas de elegibles, de las cuales 115 cobraron firmeza el 12 de junio de 2017, los 7 empleos restantes se encuentran en actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal del DANE.

**CONVOCATORIA N° 320 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS**

**Grafica 18. Estado del Proceso 320- DPS**



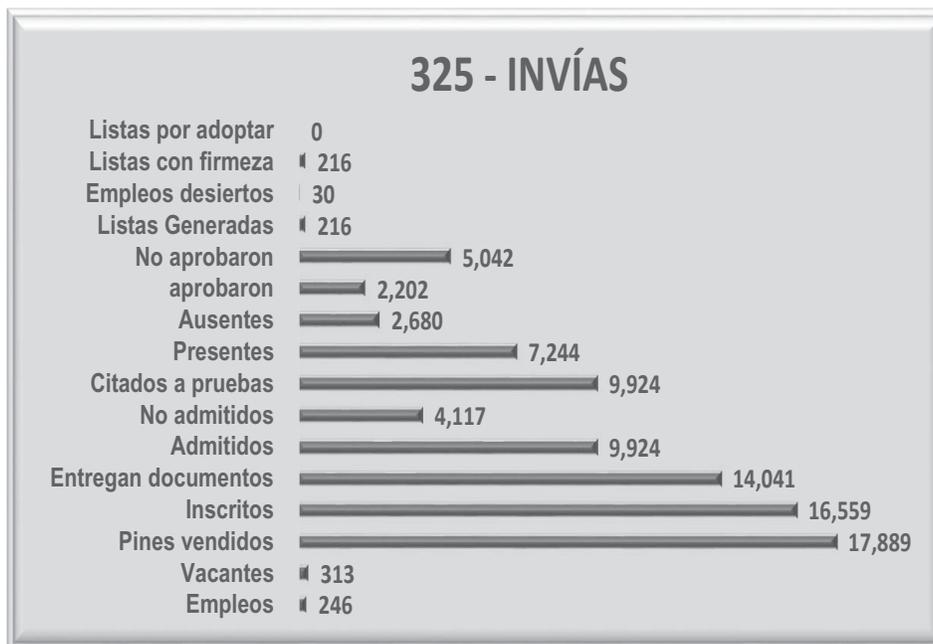
\*Registros realizados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS, una vez se discriminaron los 37 empleos ofertados de acuerdo a la ubicación de empleo.

**Aspectos  
relevantes**

A partir del mes de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 se realizó la publicación de 731 listas de elegibles, teniendo en consideración que 42 empleos no existen elegibles para conformar listas, los que en la debida oportunidad se deberán declarar desiertos.

En la actualidad han adquirido firmeza 637 listas de las publicadas ya que la Comisión de Personal del DPS, en uso de la facultad prevista en el decreto 760 de 2005, ha solicitado la exclusión de 198 elegibles que afecta 164 listas de elegibles, por lo que a la fecha se encuentran pendientes por firmeza 94 listas de elegibles sobre las que se adelanta la actuación administrativa correspondiente.

Durante la ejecución de esta etapa se realizó la coordinación permanente con la Comisión de Personal del DPS, para permitir el acceso a la documentación de los elegibles que conforman las listas publicadas. Así mismo, se le hizo entrega de la información a la Comisión de Personal para establecer contacto con los elegibles, con miras a las notificaciones de los nombramientos en periodo de prueba.

**CONVOCATORIA 325 N° INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS****Grafica 19. Estado del Proceso 325-INVIAS**

\*\* En los anteriores informes de gestión se encuentran relacionados 25 empleos, como lo indica el Acuerdo de Convocatoria; sin embargo, esto hace referencia a los tipos de empleos ofertados, no al total de los empleos que se encuentran en la OPEC, por ello el número de empleos ofertados es de 246 que corresponden a 313 vacantes.

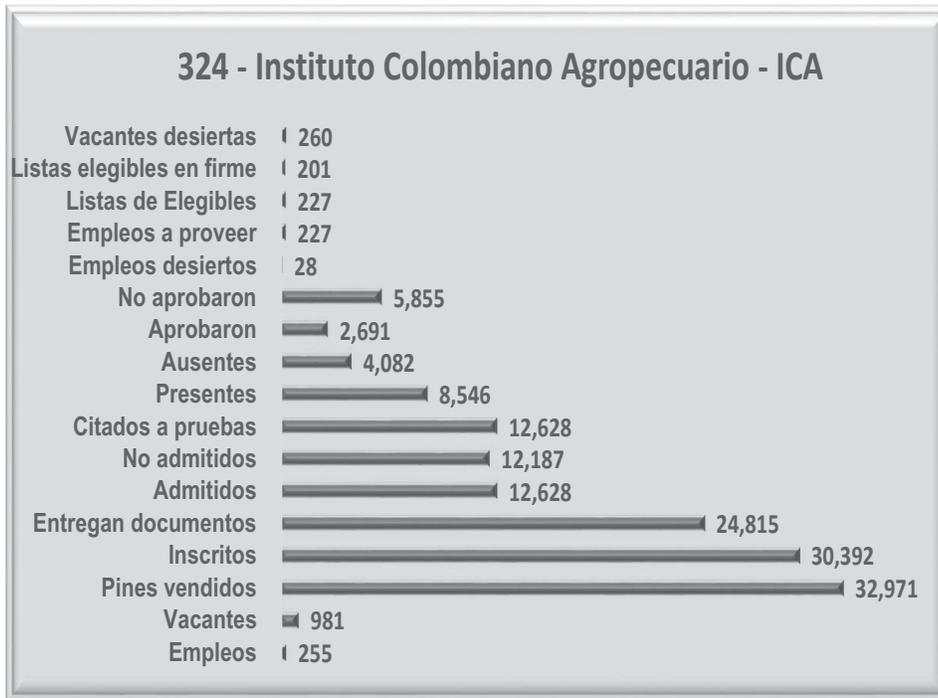
**Aspectos relevantes**

Para la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVÍAS, de los 246 empleos convocados, se conformó 216 listas de elegibles, las cuales se encuentran en firme y la entidad procedió con los nombramientos en período de prueba de los elegibles.

Los restantes 30 empleos quedaron desiertos por las situaciones establecidas en la norma, lo cual indica que no serán provistas 35 vacantes ofertadas en el nivel profesional

**CONVOCATORIA N° 324 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

**Grafica 20. Estado del Proceso 324-INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA**



**Aspectos relevantes**

Una vez finalizada la publicación de 227 listas de elegibles, se indica que 201 de ellas se encuentran en firme, 28 listas de elegibles fueron declaradas desiertas y 26 de ellas en trámite de exclusión.

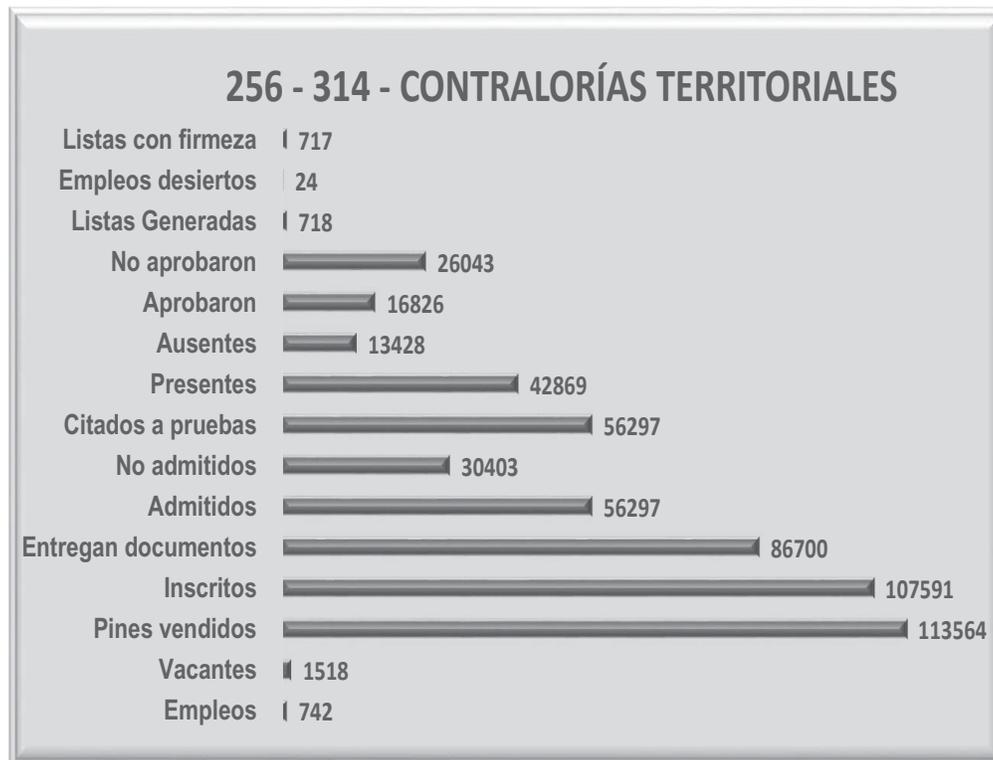
**Relación de empleos con listas de elegibles en firme – convocatoria ICA** Han cobrado firmeza 201 empleos pertenecientes a los siguientes niveles jerárquicos:

Empleos en Firmeza	
Profesional Universitario	72
Profesional Especializado	69
Auxiliar Administrativo y Técnico Operativo	60

El resultado del número de vacantes desiertas en la convocatoria ICA, obedece entre otros aspectos, a las disposiciones contenidas en el manual de funciones y competencias laborales del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el que se determinó que sólo se tendrían como válidos los títulos profesionales que coincidan con las DISCIPLINAS ACADÉMICAS de la OPEC, excluyendo los NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, definiendo los requisitos para los empleos, ampliamente especializados en las áreas misionales del Instituto; así mismo las funciones de los empleos exigieron un nivel de experiencia relacionada con las áreas misionales de la entidad pública, de muy bajo cumplimiento por parte de los aspirantes.

**CONVOCATORIAS N° 256 – 314 DE 2013 - CONTRALORÍAS TERRITORIALES**

**Grafica 21. Estado del Proceso 256-314-CONTRALORIAS TERRITORIALES**

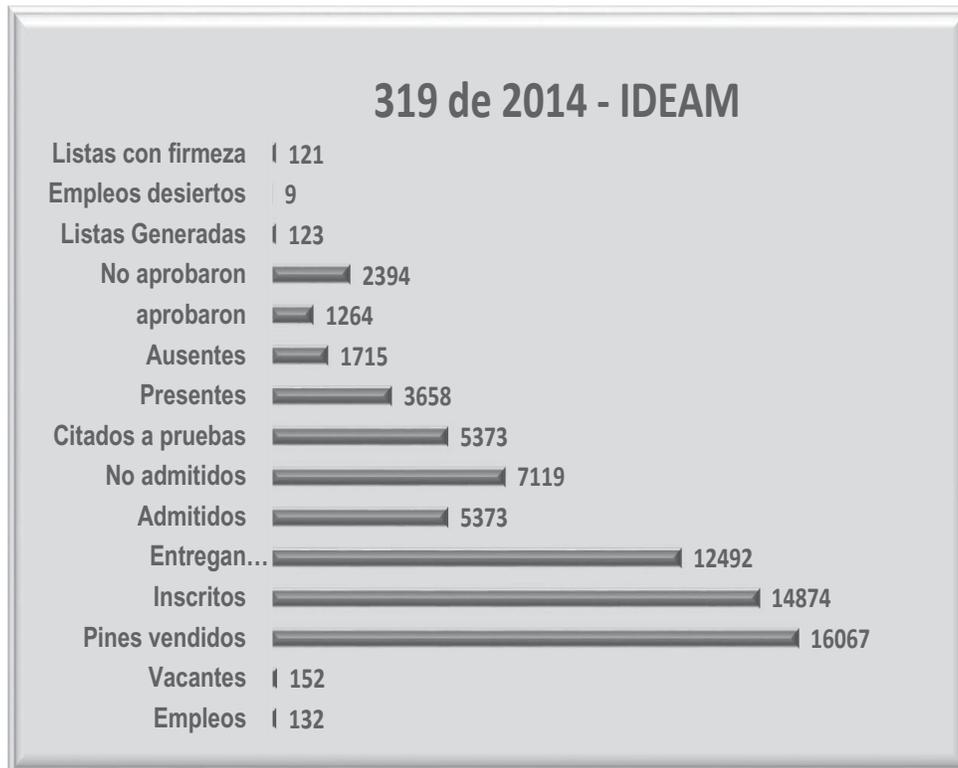


**Aspectos relevantes**

La situación frente al informe anterior no se ha modificado, dado que se ha emitido la totalidad de listas de elegibles, pero aún queda pendiente la declaratoria de firmeza de una (1) lista, debido a que la misma se encuentra suspendida por orden judicial, situación que no depende de la Comisión y por tanto no es posible emitir la firmeza pendiente.

**CONVOCATORIA Nº 319 DE 2014 - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES**

**Grafica 22. Estado del Proceso 319-IDEAM**



**Aspectos relevantes**

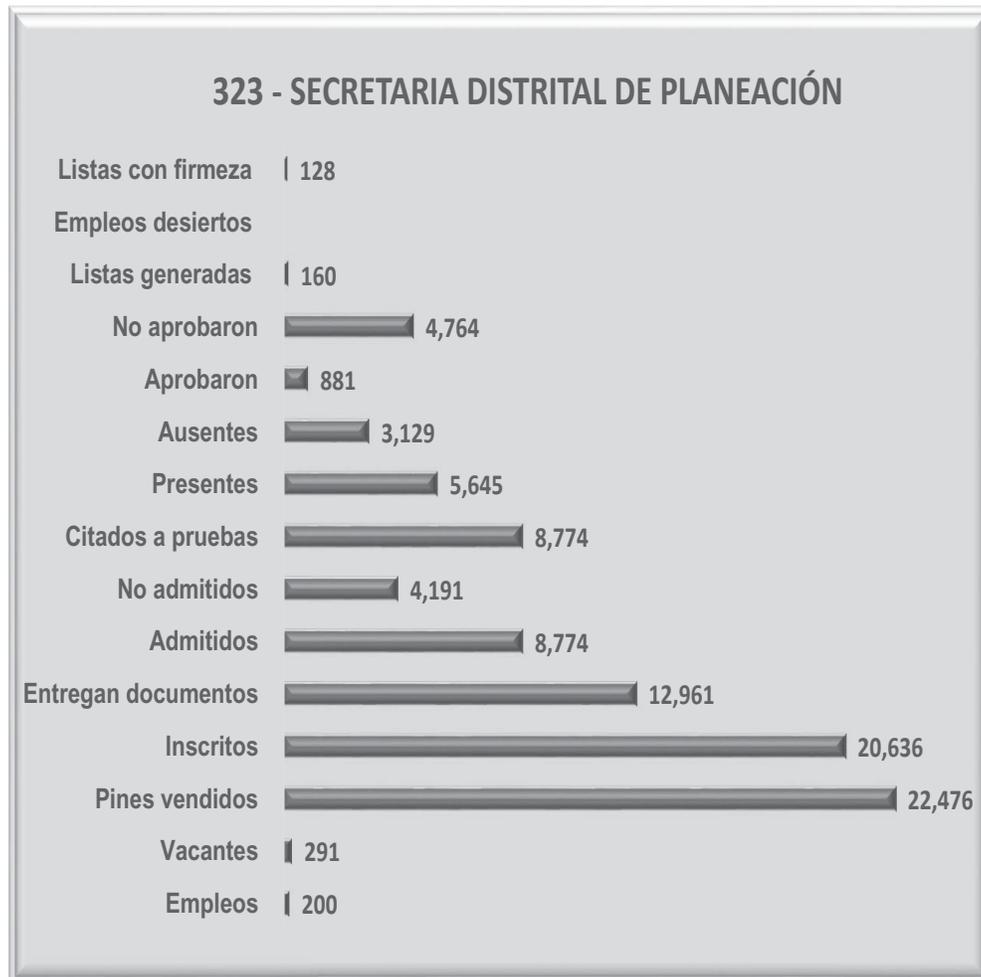
De los 132 empleos ofertados inicialmente, nueve (9) empleos se declararon desiertos. Para estos empleos se expidió y publicó el acto administrativo correspondiente.

Se realizó la conformación y adopción de 123 listas de elegibles de las cuales se encuentran en firme la totalidad de las mismas. Por tanto, la Convocatoria IDEAM

cuenta a la fecha de corte del presente informe, con la totalidad de listas de elegibles en firme.

### CONVOCATORIA N° 323 DE 2014 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Grafica 23. Estado del Proceso 323-SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION



#### Aspectos relevantes

A la fecha se han conformado y adoptado 160 Listas de Elegibles de las cuales se ha configurado la firmeza de 128 listas.

Actualmente, se continúa con la expedición de las listas de elegibles y se surten los trámites previos a la declaratoria de firmeza, debido a que la Comisión de Personal de la entidad ha presentado solicitud de exclusión de algunos aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles por presunto incumplimiento de requisitos.

**CONVOCATORIA NO. 327 DE 2015 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**

**Grafica 24. Estado del Proceso 327-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU**



**Aspectos relevantes** Se conformaron y adoptaron la totalidad de 74 listas de elegibles para los 74 empleos ofertados, y hasta la fecha se ha configurado la firmeza de 40 listas.

Actualmente, se continúa con la expedición de las listas de elegibles y se surten los trámites previos a la declaratoria de firmeza, debido a que la Comisión de Personal de la entidad ha presentado solicitud de exclusión de algunos aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles por presunto incumplimiento de requisitos.

## CONVOCATORIA NO. 328 DE 2015 - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Grafica 25. Estado del Proceso 328-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA



#### Aspectos relevantes

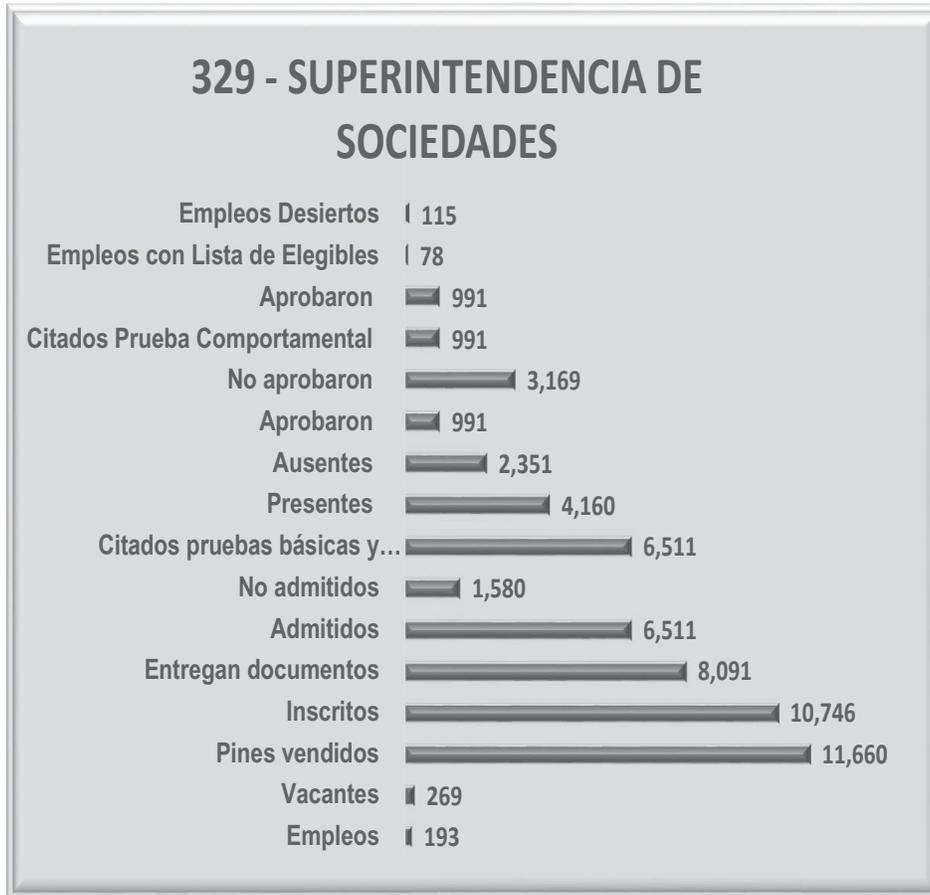
A la fecha se han conformado y adoptado 51 listas de elegibles de las cuales se ha configurado la firmeza de 18 listas. Es importante mencionar que el Consejo de Estado tiene suspendida provisionalmente esta Convocatoria y por lo tanto están pendientes de generar las siguientes listas de elegibles.

Actualmente, se continúa con la expedición de las listas de elegibles y se surten los trámites previos a la declaratoria de firmeza, debido a que la Comisión de Personal de la entidad ha

presentado solicitud de exclusión de algunos aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles por presunto incumplimiento de requisitos.

**CONVOCATORIA NO. 329 DE 2014 –SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**Grafica 26. Estado del Proceso 329-SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**



**Aspectos relevantes**

De los 193 empleos ofertados inicialmente tenemos que, 78 quedaron en lista de elegibles y para 115 se declaró desierto el concurso. Estos 78 empleos conforman un total de 116 vacantes, de las cuales 92 pueden ser provistas mediante lista y, 24 de ellas resultaron desiertas; por otra parte los 115 empleos desiertos representan un total de 153 vacantes.

A la fecha, de los setenta y ocho (78) empleos que quedaron con lista de elegibles, tenemos que setenta y cuatro (74) de ellos se ha configurado la firmeza de la lista,

los cuatro (4) restantes se encuentran en actuación administrativa con tramites de recurso y está por definir su firmeza.

Tabla 3. Estado de las listas

Estado	Cantidad
Publicadas	78
Desiertos	113
En notificación	0
Pendiente por firmeza por exclusión de elegibles	4
Pendiente por firmeza por trámites judiciales	0
Con firmeza	74

\*Las Listas fueron *Comunicadas* respectivamente.

## CONVOCATORIA N° 331 DE 2015 – MIGRACIÓN COLOMBIA

Grafica 27. Estado del Proceso 331-MIGRACION COLOMBIA



**Aspectos  
relevantes**

Posterior a la consolidación de calificaciones de todas las etapas de la Convocatoria, de cada uno de los aspirantes habilitados en el primer trimestre de 2017, se establecieron 11 empleos desiertos y, 86 empleos para ser cubiertos mediante listas de elegibles.

Dentro de los 86 empleos para ser cubiertos mediante listas de elegibles, tenemos que sesenta (60) empleos cuentan con lista de elegibles, de ellos diecisiete (17) tienen actuación administrativa por solicitud de exclusión de la Comisión de Personal de la entidad y cuarenta y tres (43) empleos cuentan con lista en firme. De los veintiséis (26) empleos restantes para ser cubiertos, trece (13) se encuentran con actuaciones administrativas y, trece (13) están en proceso de elaboración de listas de elegibles.

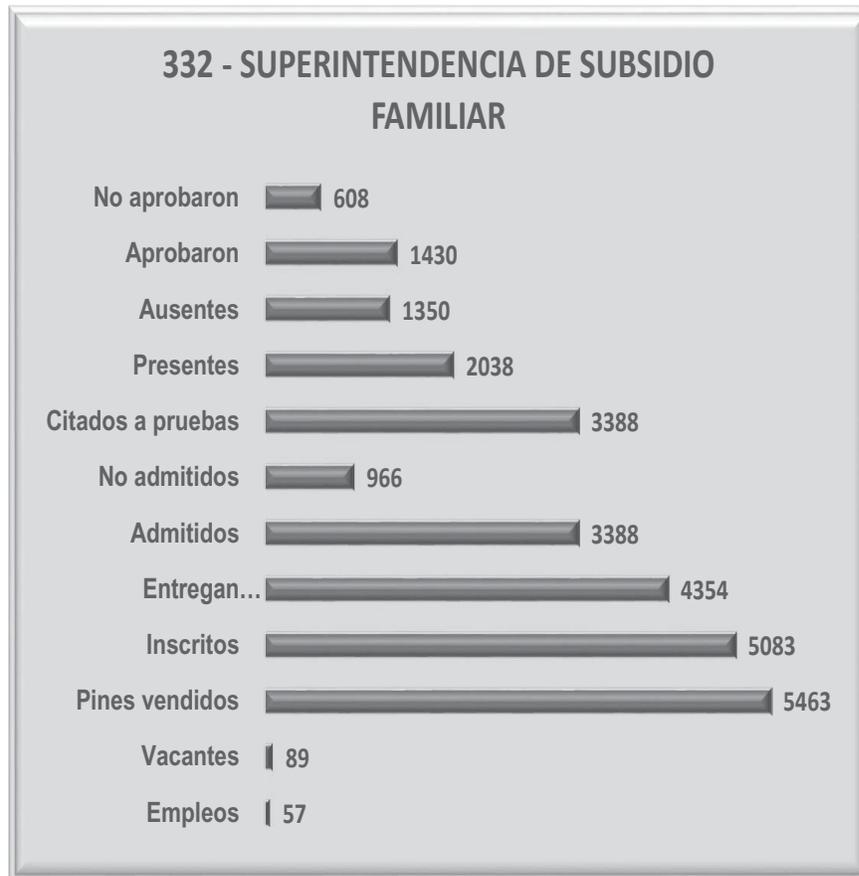
También se realizaron dos audiencias públicas para la distribución de los aspirantes dentro de los cargos de Oficial de Migración y Secretaria.

Cabe resaltar que mediante Acuerdo No. CNSC -2017 000000016 del 20 de Enero de 2017 se excluyó una (1) vacante del empleo Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 12, dejando un total de quinientas cuarenta y cinco (545) vacantes de la planta de personal pertenecientes a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia UAEMC.

**Tabla 4. Estado de las listas**

Estado	Cantidad
Publicadas	60
Desiertos	11
En notificación	0
Pendiente por firmeza por exclusión de elegibles	30
Pendiente por firmeza por trámites judiciales	1
Con firmeza	43

\*Las Listas fueron **Comunicadas** respectivamente.

**CONVOCATORIA N° 332 DE 2015 - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR****Grafica 28. Estado del Proceso 332-SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR****Aspectos relevantes**

A partir del mes de febrero de 2017 se dio inicio a los trámites administrativos para ensamble, suscripción y publicación en la página web de los actos administrativos por medio de los cuales se declaran desiertos algunos empleos y/o se generaron listas de elegibles, a la fecha se encuentran pendientes por emitir dos (2) Listas de elegibles.

Posterior a la Expedición de las Listas de Elegibles, se surtieron los trámites para la declaratoria de firmeza, debido a que la Comisión de Personal de la Superintendencia presentó algunas solicitudes de exclusión de algunos aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles por presunto incumplimiento de requisitos, en esta situación fue necesario iniciar actuación administrativa con el fin

de garantizar el debido proceso para los aspirantes y decidir de manera definitiva su permanencia o exclusión de la convocatoria.

Para mayor claridad del estado actual de la convocatoria, se presenta la siguiente información consolidada:

**Tabla 5. Estado actual Convocatoria 332.**

SITUACIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
EMPLEOS CON LISTA DE ELEGIBLES	19	De las diecinueve (19) Listas emitidas, diecisiete (17) se encuentran con firmeza y dos (2) pendientes por cuanto en dichos empleos cursan actuaciones administrativas.
EMPLEOS SIN LISTA DE ELEGIBLES	2	Estas dos (2) listas se encuentran pendientes de emitir por cuanto en dichos empleos cursan actuaciones administrativas.
EMPLEOS DECLARADOS DESIERTOS	36	
TOTAL EMPLEOS CONVOCADOS	57	

Frente a las actuaciones administrativas mencionadas, se iniciaron tres (3) actuaciones administrativas para decidir situación de **cinco (5)** aspirantes, inscritos en **cuatro (4)** empleos.

**CONVOCATORIA N° 333 DE 2015 - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS****Grafica 29. Estado del Proceso 333-AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS****Aspectos relevantes**

A partir del mes de febrero de 2017 se dio inicio a los trámites administrativos para ensamble, suscripción y publicación en la página web de los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron treinta y nueve (39) listas de elegibles, a la fecha se encuentran pendientes por emitir catorce (14) Listas de elegibles.

Posterior a la Expedición de las Listas de Elegibles, se surtieron los trámites para la declaratoria de firmeza, debido a que la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos presentaron algunas solicitudes de exclusión de aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles por presunto incumplimiento de requisitos, en esta situación fue necesario iniciar actuación administrativa con el fin de garantizar el debido proceso para los aspirantes y decidir de manera definitiva su permanencia o exclusión de la convocatoria.

Para mayor claridad del estado actual de la convocatoria, se remite la siguiente información consolidada:

**Tabla 6. Estado convocatoria 333 agencia Nacional de Hidrocarburos**

SITUACIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
EMPLEOS CON LISTA DE ELEGIBLES	39	De las treinta y nueve (39) Listas emitidas, catorce (14) se encuentran con firmeza y veinticinco (25) pendientes por cuanto en dichos empleos cursan actuaciones administrativas.
EMPLEOS SIN LISTA DE ELEGIBLES	14	Estas listas se encuentran pendientes de emitir por cuanto en dichos empleos cursan actuaciones administrativas.
<b>TOTAL EMPLEOS CONVOCADOS</b>	<b>53</b>	

Frente a las actuaciones administrativas mencionadas, se iniciaron diez **(10)** actuaciones administrativas para decidir situación de **ciento catorce (114)** aspirantes inscritos en **treinta y nueve (39)** empleos.

#### 1.1.5.1. En Uso de Listas - Banco Nacional de Listas de Elegibles

#### **Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2016, DIRECTIVOS DOCENTES, Y DOCENTES (POBLACIONES MAYORITARIA Y AFROCOLOMBIANA NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA**

En el segundo trimestre, la CNSC autorizó ciento treinta (130) nombramientos por concepto de uso de listas, que corresponden a vacantes provistas de manera adicional a las inicialmente ofertadas; consolidando de esta forma un total de 31.440 elegibles nombrados.

Entre el 24 y el 26 de abril de 2017, y del 23 al 28 de junio de 2017, Se realizaron las Audiencias Virtuales - General Nacional, en la que participaron ochenta y dos (82) Entidades Territoriales Certificadas en Educación, con una asignación de ciento treinta (130) aspirantes, para seis mil quinientas seis mil quinientas cuarenta y seis (6.546) vacantes asignadas.

Durante el trimestre se realizaron diecisiete (17) audiencias territoriales, discriminadas así:

Doce (12) audiencias territoriales para **Población Mayoritaria** en las siguientes entidades:

**Tabla 7. Audiencias territoriales población mayoritaria**

Fecha	Lugar
Abril 4	Valle
Abril 7	Ibagué
Abril 11	Bogotá
Abril 27	Neiva
Mayo 2	Bogotá
Mayo 4	Bucaramanga
Mayo 5	Neiva
Mayo 11	Cauca
Mayo 16	Ibagué
Mayo 30	Boyacá
Junio 2	Bogotá
Junio 30	Cauca

**Para Población Afrodescendiente, Negra, Raizal y/o Palenquera**, se realizaron cinco (5) Audiencias territoriales en las siguientes entidades:

**Tabla 8. Audiencias territoriales otras poblaciones**

Fecha	Lugar
Abril 6	Cartagena
Abril 6	Buenaventura
Abril 10	Nariño
Mayo 11	Cauca
Junio 30	Cauca

## 1.2. Evaluación del Desempeño Laboral

### 1.2.1. Capacitación

La CNSC capacitó a 1.490 servidores públicos a través de 13 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa:

**Tabla 9. Capacitación a Servidores Públicos**

Medio	Cantidad	Servidores Públicos capacitados
Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas <sup>1</sup>	13	1.490

**Tabla 10. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral**

Entidad	Tema
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Ajustes Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.
SINTRENAL	Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral
ASOMÉRITOS	Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral
Entidades que actualmente cuentan con Sistema Propio de Evaluación	Ajustes Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	Ajustes Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.

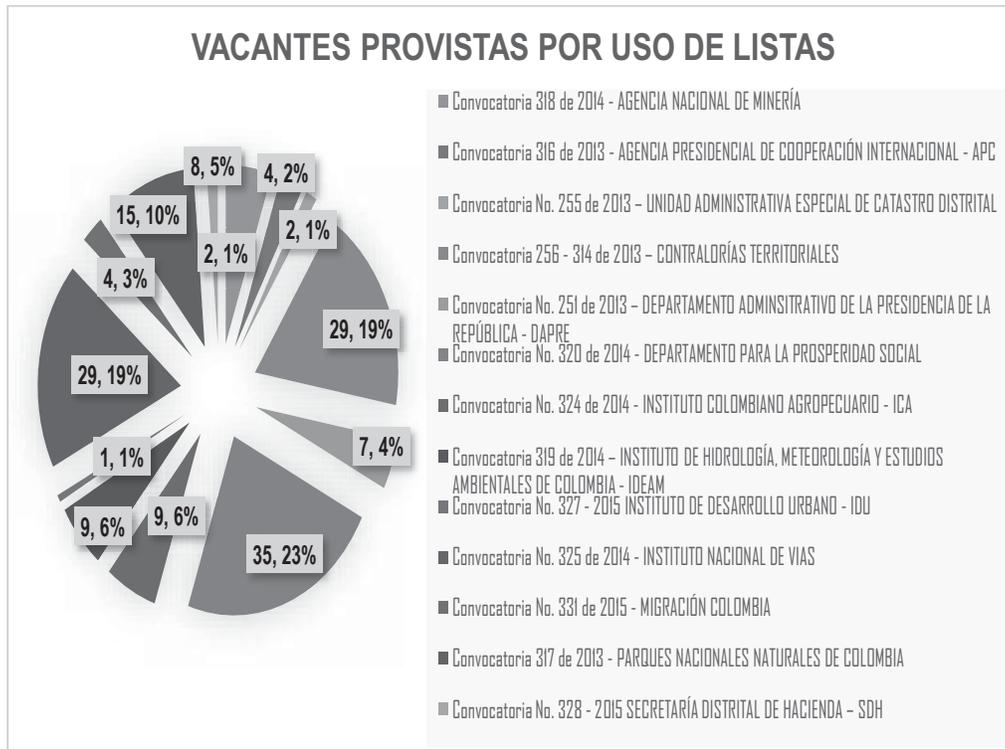
<sup>1</sup> Eventos de Capacitación que se programan por solicitud específica de las entidades.

Desempeño Laboral.

### 1.3. Banco Nacional de Listas de Elegibles

En el marco de las Convocatorias adelantadas por la CNSC, se procedió a autorizar el uso de listas de elegibles en estricto orden de mérito, previo estudio técnico. La información se muestra en la siguiente ilustración, por entidad con número de vacantes:

Grafica 30. Vacantes provistas por Uso de Listas



Asimismo, la siguiente gráfica muestra el uso de Listas de Elegibles de las convocatorias adelantadas por la CNSC:

**Grafica 31. Uso de Lista de Elegibles Convocatorias adelantadas por la CNSC**

#### **1.4. Empleos en vacancia definitiva o temporal, provistos por encargo o en provisionalidad por las entidades destinatarias de la Ley 909 de 2004**

Teniendo en cuenta el Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, y la expedición de la Circular 005 de 2012, de la CNSC, los destinatarios de dicha Circular deben remitir semestralmente con corte a 31 de diciembre y 30 de junio, un informe que contenga la relación de las provisiones transitorias efectuadas durante dicho periodo en empleos en vacancia definitiva, bajo modalidad de encargo y excepcionalmente mediante nombramiento en provisionalidad, así como las prórrogas de uno u otro.

En tal sentido, para segundo trimestre del año 2017, reportó un total de cinco (5) entidades, de las cuales tres (3) corresponden al orden territorial y dos (2) al orden nacional.

Frente a las vacantes definitivas provistas transitoriamente, se identificó un total de doscientas setenta y siete (277) vinculaciones realizadas a través de la figura de encargo y nombramiento en provisionalidad. En cuanto a la forma de provisión de los empleos se determinó que doscientos dieciséis (216) nombramientos fueron realizados en provisionalidad y sesenta y uno (61) mediante el nombramiento en encargo.

### 1.5. Reincorporación

La reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Para el Segundo Trimestre del año 2017, se contó con un total de setenta y un (71) solicitudes en trámite relacionadas con temas reincorporación, de las cuales cuatro (4) se tramitaron ordenando reincorporación y cuatro (4) ordenando indemnización.

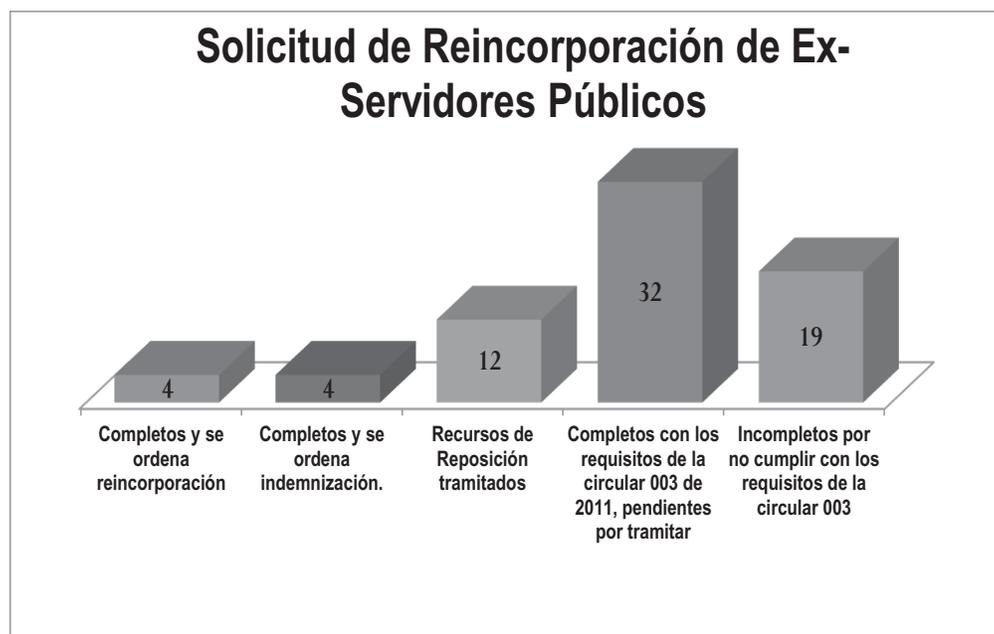
Actualmente, se encuentran en trámite treinta y dos (32) expedientes completos con los requisitos de la Circular 003 de 2011, pendientes por resolver debido a que nos encontramos en el término de seis (6) meses establecidos en la Normatividad para resolver estas solicitudes.

Así mismo, se evidenciaron diecinueve (19) expedientes incompletos en tanto que no dan estricto cumplimiento a los requisitos establecidos en la Circular 003 de 2011 de la CNSC, por lo tanto se adelantarán los respectivos requerimientos a las diferentes entidades.

En dicho período se tramitaron doce (12) Recursos de Reposición interpuestos frente a decisiones que resolvieron solicitudes de Reincorporación.

Los datos se resumen en la siguiente ilustración:

**Grafica 32. Solicitud de Reincorporación de Ex –Servidores Públicos**



### 1.6. Reubicación

De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, respecto a la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad, a continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre abril - junio de 2017:

Para el Segundo Trimestre del año 2017, se contó con treinta y cuatro (34) solicitudes relacionadas con temas de Reubicación.

Actualmente hay en trámite nueve (9) expedientes completos para posible reubicación y veinticinco (25) expedientes incompletos para los cuales se adelantaron los respectivos requerimientos a las diferentes entidades.

### 1.7. Registro Público de Carrera Administrativa

De conformidad con lo previsto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, el Registro Público de la Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2017, se adelantaron las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del aludido Registro Público:

**Tabla 11. Consolidado de Trámites de anotaciones en el Registro Público de Carrera**

<b>Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa</b>	
Número de Radicados de Solicitud <sup>2</sup>	<b>3.826</b>
Anotaciones Resueltas <sup>3</sup>	<b>6.546<sup>4</sup></b>

<sup>2</sup> Corresponde al número total de radicados asignados por servidor público frente al cual se solicitó adelantar diferentes anotaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa.

<sup>3</sup> Corresponde al número total de anotaciones resueltas en el Registro Público de Carrera Administrativas, frente a las cuales, cabe señalar que por cada servidor pueden derivar varias anotaciones.

<sup>4</sup> Es importante precisar que este valor incluye trámites con radicados pertenecientes a trimestres anteriores, los cuales, de acuerdo con el orden de radicación y reparto que lleva el Grupo de Registro, fueron resueltos en el segundo trimestre del año 2017.

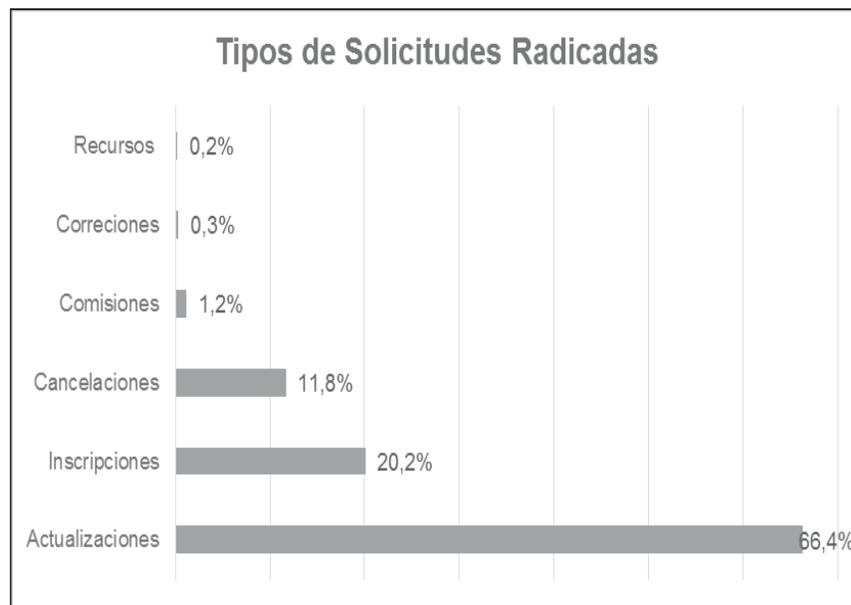
### 1.7.1. Solicitudes Radicadas

El Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa durante el segundo trimestre del año 2017, recibió un total de 3.826 solicitudes de anotación de inscripción, actualización, cancelación, anotaciones de comisión en empleo de Libre Nombramiento y Remoción o de periodo y correcciones relacionadas con la movilidad laboral de servidores públicos que hacen parte del régimen de Carrera Administrativa que se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Dichas solicitudes se discriminan así:

**Tabla 12. Tipos de solicitudes radicadas**

Tipos de solicitudes radicadas	
Actualizaciones	2.539
Inscripciones	771
Cancelaciones	450
Comisiones	45
Correcciones	13
Recursos	8
<b>Total</b>	<b>3.826</b>

**Grafica 33. Tipos de Solicitudes Radicadas**



Del 100% de las solicitudes de anotación recibidas en el Grupo de Registro Público de Carrera, el 66.4% (2.539) corresponde a trámites de actualizaciones de la movilidad laboral que

presentan los servidores públicos que ya hacen parte del registro, el 20.2% (771) están relacionados a trámites de inscripción de servidores públicos que ingresaron a la carrera administrativa.

A su vez, el 11.8% (450) de las solicitudes radicadas estuvo referido a cancelaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa, que corresponde a trámites relacionados con servidores públicos frente a los que operó la pérdida de sus derechos de carrera con ocasión a una de las causales establecidas en la Ley.

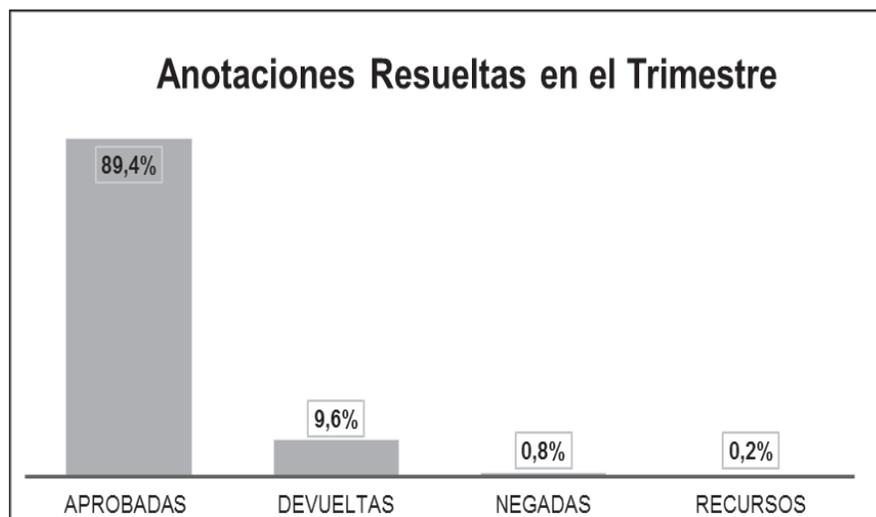
Finalmente, se evidenció que el menor número de solicitudes radicadas en el Grupo correspondió a tramites de Comisiones, Correcciones y Recursos, con un porcentaje del 1.2% (45), 0,3% (13) y 0,2 % (8) respectivamente.

**1.7.2. Anotaciones Resueltas**

**Tabla 13. Anotaciones Resueltas**

<b>Anotaciones Resueltas en el Trimestre</b>	
Aprobadas	5.854
Devueltas	626
Negadas	51
Recursos	15
<b>Total</b>	<b>6.546</b>

**Grafica 34. Anotaciones Resueltas en el Trimestre**



Como se puede observar del número total de solicitudes analizadas durante el segundo trimestre del año 2017 por parte del Grupo de Registro Público de Carrera, el 89.4% (5.854) de las mismas fueron aprobadas, lo cual indica que estas se encontraban acorde con lo señalado en las normas que rigen la materia y cumplieron con lo requerido por la circular expedida por la CNSC sobre el procedimiento de registro.

Encontramos igualmente, que el 9.6% (626) de las solicitudes analizadas, fueron devueltas a las entidades debido a la falta de documentos que permitieran tomar una decisión de fondo sobre el asunto, situación que se encuentra regulada en el artículo 2.2.7.6 del Decreto 1083 de 2015, y, en otros eventos debido a que las solicitudes ya se encontraban aprobadas previamente o dicha anotación no resultaba procedente (Cancelaciones en las que nos existía causal de pérdida de derechos de carrera). A su vez, se identifica que el 0,8% (51) de las solicitudes analizadas corresponden a situaciones administrativas que no fueron dispuestas de conformidad con la normatividad aplicable al caso, lo cual, conllevó a la negación de la anotación solicitada por parte de cada entidad al interior del Registro Público de Carrera Administrativa.

Finalmente, se tiene que del total de asuntos analizados por parte del Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa el 0,2% (15) correspondió a recursos de reposición presentados contra decisiones proferidas por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil en materia de Registro Público de Carrera, los cuales fueron resueltos de conformidad con lo establecido en la Ley 1737 de 2011 y la Ley 909 de 2004.

### 1.7.3. Solicitudes Aprobadas

En la siguiente tabla se detallan, por tipo de solicitud, las 5.854 anotaciones que fueron aprobadas durante el segundo trimestre del año 2017:

**Tabla 14. Solicitudes Aprobadas**

Solicitudes Aprobadas	
Actualizaciones	4.354
Inscripciones	1.87
Comisiones para desempeñar cargos LNR	207
Cancelaciones	192
Correcciones	14
<b>Total</b>	<b>5.854</b>

Grafica 35. Solicitudes Aprobadas



Para el segundo trimestre del año 2017 se evidencia que de las solicitudes aprobadas por el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa, el 74.4% (4.354) de las mismas corresponde a anotaciones de actualización y el 18.6% (1087) a anotaciones de inscripción, el 3.5% (207) corresponden a Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, mientras que el 3.3% (192) son cancelaciones y el 0.2% (14) son correcciones solicitadas a actos administrativos, siendo estos los trámites con el menor número de anotaciones aprobadas dentro del segundo trimestre del año.

#### 1.7.4. Solicitudes Negadas

Se evidencia que durante el segundo trimestre del año 2017 fueron negadas cincuenta y un (51) solicitudes de actualización, debido a la falta de equivalencia entre los empleos objeto de estudio.

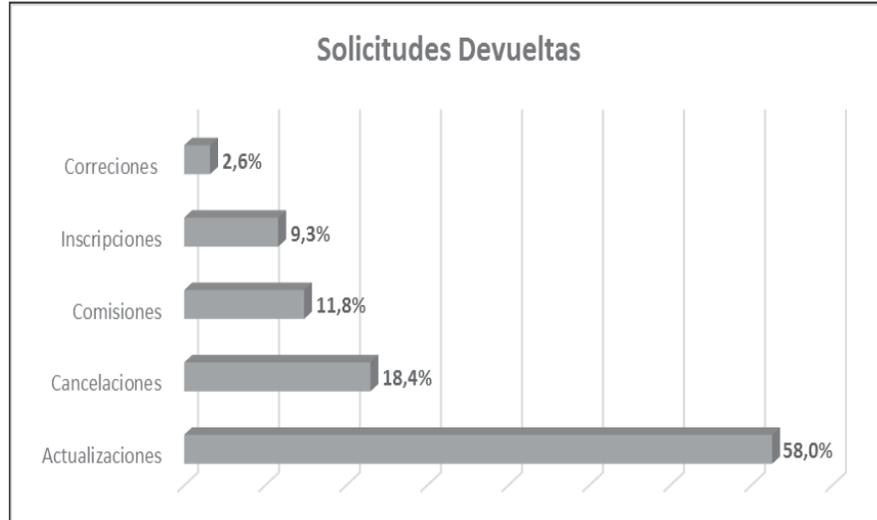
### 1.7.5. Solicitudes Devueltas

**Tabla 15. Solicitudes Devueltas**

Tipo de Solicitudes Devueltas	
Actualizaciones	363
Cancelaciones	115
Comisiones	74
Inscripciones	58
Correcciones	16
<b>Total</b>	<b>626</b>

Como se puede observar, durante el segundo trimestre del año 2017, se devolvieron 626 solicitudes discriminados por trámites según se detalla en la anterior tabla, lo cual fue producto de la radicación de solicitudes que carecían de los documentos necesarios para decidir de fondo el asunto.

**Grafica 36. Solicitudes Devueltas**



Se identifica que para el segundo trimestre del año pasado se devolvieron 363 solicitudes de anotaciones de actualizaciones correspondientes a un 58.0% del total de trámites devueltos, siendo estas las solicitudes con mayor número de inconsistencias por parte de las entidades a la hora de radicarlas.

Adicionalmente, se identifica que las solicitudes de cancelación corresponde a un 18.4% (115) del total de las solicitudes devueltas por el Grupo de Registro Público.

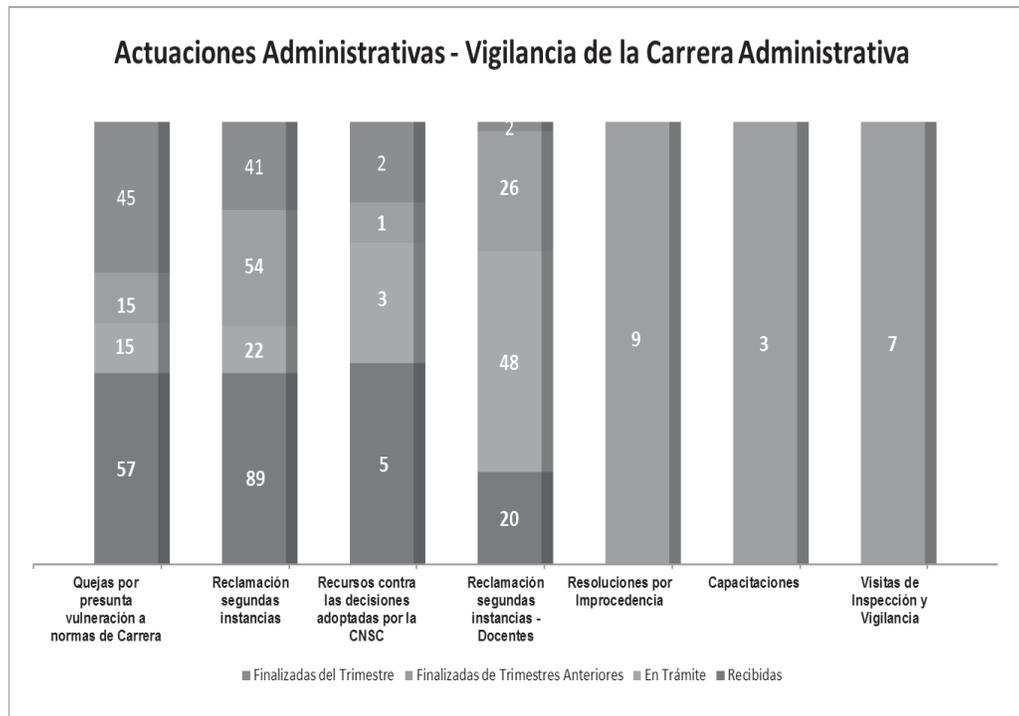
**1.7.6. Certificaciones expedidas**

Finalmente, es preciso indicar que en cumplimiento a la función establecida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa expidió veintitrés (23) certificaciones a solicitud de las autoridades judiciales, quienes para efectos de decidir de fondo procesos judiciales que se adelantan al interior de la jurisdicción, requirieron conocer el estado en el Registro de algunos servidores públicos.

**II. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2017, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa y adopción de medidas preventivas y correctivas, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

**Grafica 37. Total de Actuaciones Administrativas**



## **2.1. Quejas**

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 57 quejas. Se encuentran en trámite 15, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 60 quejas, de las cuales 45 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 15 de trimestres anteriores.

## **2.2. Vigilancia Correctiva**

Con relación a las reclamaciones de segundas instancias, la CNSC recibió 89 reclamaciones. Se encuentran en trámite 22, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 95 reclamaciones, de las cuales 41 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 54 de trimestres anteriores.

Frente a las reclamaciones de segundas instancias – Docentes, la CNSC recibió 20 reclamaciones. Se encuentran en trámite 48, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 28 reclamaciones, de las cuales 2 corresponden a las allegadas en el presente trimestre y 26 de trimestres anteriores.

Así mismo, la CNSC recibió 5 recursos contra las decisiones adoptadas por la Entidad en relación con la función de vigilancia. Se encuentran en trámite 3, correspondientes a las recibidas en períodos anteriores que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe se finalizaron 3 recursos, de los cuales 2 corresponden a los allegados en el presente trimestre y 1 de trimestres anteriores.

Igualmente, la CNSC profirió 9 resoluciones de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia.

### 2.3. Vigilancia Preventiva

Durante el trimestre objeto del presente informe, la CNSC realizó 7 visitas de Inspección y Vigilancia, así como 3 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Vigilancia de Carrera Administrativa.

## III. TEMAS TRANSVERSALES

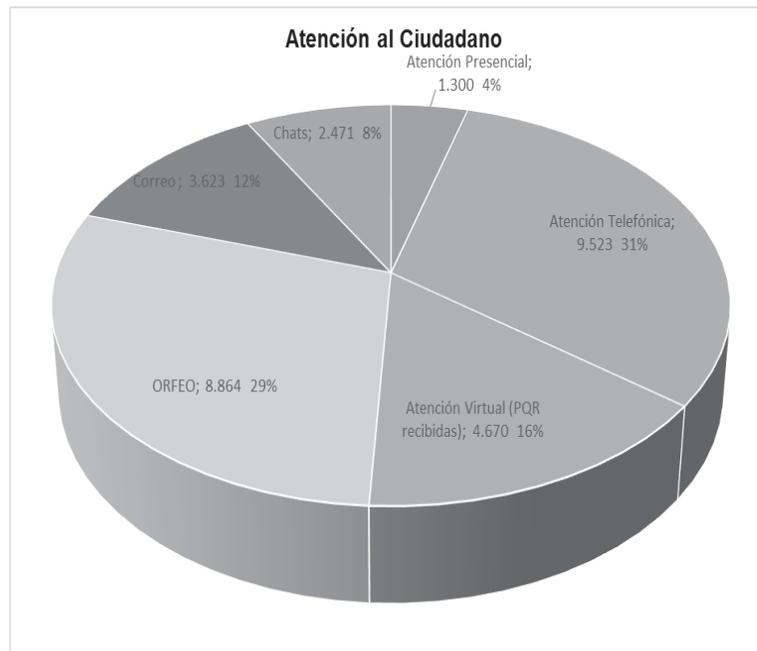
### 3.1. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

#### 3.1.1. Atención al Ciudadano

En el segundo trimestre de 2017 se atendieron a 30.451 usuarios. La siguiente gráfica discrimina la atención a los ciudadanos por los distintos medios:

Atención de Usuarios por distintos medios

Grafica 38. Atención al Ciudadano



#### 3.1.2. Encuesta de Satisfacción

En el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2017, se registraron 381 encuestas diligenciadas voluntariamente por los ciudadanos atendidos, que tienen como propósito medir su nivel de satisfacción en la atención recibida.

Los rangos de calificación de las encuestas son:

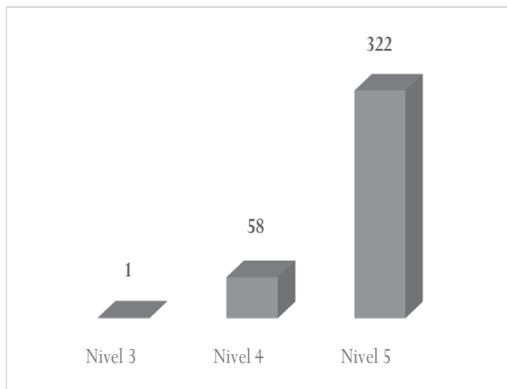
**Tabla 16. Encuesta de Satisfacción**

<b>NIVEL 1</b>	Pésimo
<b>NIVEL 2</b>	Malo
<b>NIVEL 3</b>	Regular
<b>NIVEL 4</b>	Bueno
<b>NIVEL 5</b>	Excelente

A continuación se presenta la pregunta y su análisis:

**a. ¿Cómo califica el tiempo de entrega de la información?**

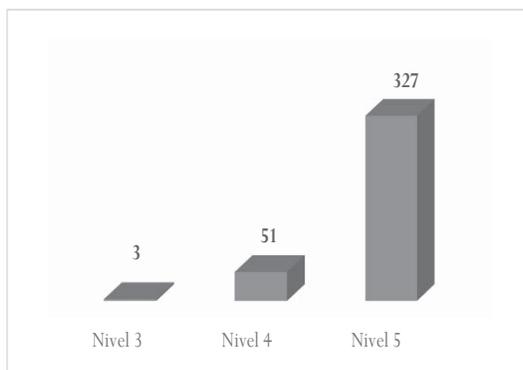
**Grafica 39. Tiempo Entrega Información**



El 99.7% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5. El nivel 3 registró el 0.3%.

**b. ¿Cómo califica la calidad de la información?**

**Grafica 40. Calidad de la Información**

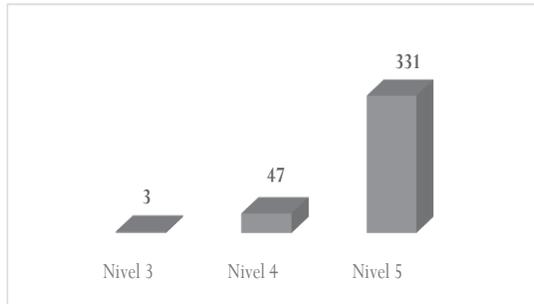


Del total de los ciudadanos encuestados un 99.2% consideran que el servicio recibido fue de excelente calidad, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5. Se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los usuarios, lo cual se soporta en el 0.8% de del nivel 3

favorable a los usuarios, lo cual se soporta en el 0.8% de del nivel 3

**c. ¿Cómo califica la asesoría en la aclaración de sus inquietudes?**

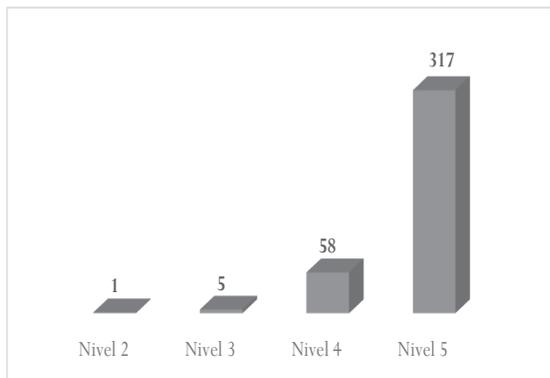
**Grafica 41. Asesoría en Aclaración de Inquietudes**



La gráfica muestra que el 99.2% de los ciudadanos resolvió sus inquietudes con claridad, lo cual se concentra entre los niveles 4 y 5. En el nivel 3 se observa el 0.8%.

**d. ¿Cómo califica la facilidad y agilidad en los trámites?**

**Grafica 42. Facilidad y Agilidad en los Trámites**

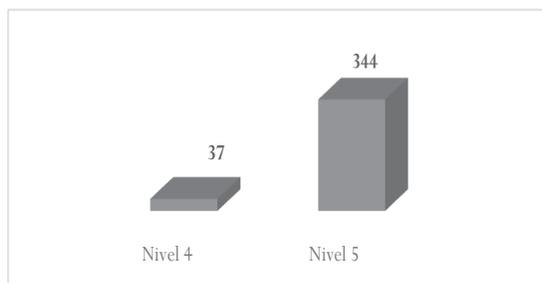


Frente a la facilidad y agilidad en los trámites ante la CNSC, los ciudadanos calificaron la atención con un 98.4 % entre los niveles 4 y 5 y con un 1.6% entre los niveles 2 y 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de

Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la CNSC en general.

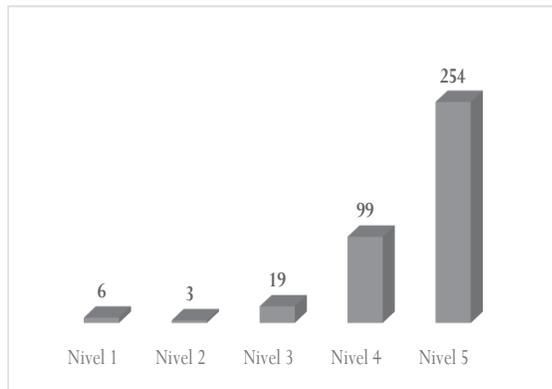
**e. ¿Cómo califica la amabilidad por parte de los funcionarios de la CNSC?**

**Grafica 43. Amabilidad de los Funcionarios**



La percepción de los usuarios frente a la amabilidad del funcionario público de la CNSC que le atendió fue excelente, esto se ve reflejado con el 90.3% para el nivel 5 y bueno con el 9.7% para

el nivel 4.

**f. ¿Cómo califica la información que se encuentra en la página web?****Grafica 44. Información Pagina Web**

Finalmente, frente a este interrogante los ciudadanos calificaron la información que se encuentra en la página web como excelente, lo cual se ve reflejado en el 92.7% de los niveles 4 y 5. Los niveles 1, 2 y 3 registran el 7.3%.

**OTRAS ACTIVIDADES****1. Participación en las Ferias SuperCADE móvil programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, así:**

- Bosa y Martires los días 11 - 12 y 23 - 24 de mayo respectivamente.

**2. Participación en Ferias Laborales:**

- Feria Laboral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca el día 25 de abril.
- Feria de Empleo organizada por la Universidad Minuto de Dios, el día 25 de mayo de 2017.

**3. Realización de Foros Virtuales**

- El día 15 de marzo sobre la Convocatoria de Docentes y directivos Docentes.
- El día 26 de mayo sobre la Convocatoria 435 de 2016 ACR.

### 3.2. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones de Educación Superior - IES

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC adelantó el 9 de junio la Tercera Jornada Informativa dirigida a las Universidades públicas y privadas e Instituciones de Educación Superior – IES, que se encuentran acreditadas como instituciones idóneas para el desarrollo de los concursos y procesos de selección, con el fin de afianzar las relaciones institucionales y contextualizarlas sobre las convocatorias que se encuentran en curso y que están próximas a iniciar esta vigencia, para que estas puedan prepararse y planear estratégicamente su presentación para la selección de los respectivos operadores.

La jornada se desarrolló en las instalaciones de la CNSC y contó con la asistencia presencial y virtual de representantes de 12 de las 15 IES acreditadas e invitadas, hablamos de la Universidad Nacional, la Universidad Libre, la Universidad Manuela Beltrán, la Universidad de Antioquia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Fundación Universitaria del Área Andina, la Universidad de Nariño, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la Universidad de Medellín, la Universidad de Pamplona, la Universidad del Valle y la Universidad de San Buenaventura.



La apertura de la actividad fue realizada por el Comisionado Presidente (E) José Ariel Sepúlveda y el cierre estuvo a cargo de la Comisionada Luz Amparo Canizalez, quienes les recordaron a las Universidades que son los aliados estratégicos de la Comisión, para dar cumplimiento al mandato constitucional que está encaminado al posicionamiento del mérito, como único mecanismo de acceso a los empleos públicos del Sistema General de Carrera Administrativa, invitándoles a poner todo su conocimiento y experticia en la selección de los mejores servidores públicos al servicio del País y las entidades públicas.

En este contexto, se realizó por parte de varios miembros del equipo directivo y del grupo de gerentes de las convocatorias, una exposición sobre el modelo de operación utilizado para el

desarrollo de los concursos y procesos de selección, buscando que las IES reconocieran cuales son los recursos que tendrían que poner a disposición de la Comisión, así como los productos y las calidades que se esperan de ellos en cada una de las etapas, esto como parte del trabajo armónico y articulado que se quiere lograr entre la Comisión y las Universidades.

Igualmente se continuó acompañando el proceso de acreditación la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así mismo se atendieron las solicitudes de orientación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, DINAE quienes manifestaron su interés en el proceso.

### **3.3. Gestión Jurídica**

La Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el segundo trimestre de 2017 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

#### **3.3.1. Representación Judicial y Extrajudicial Externa**

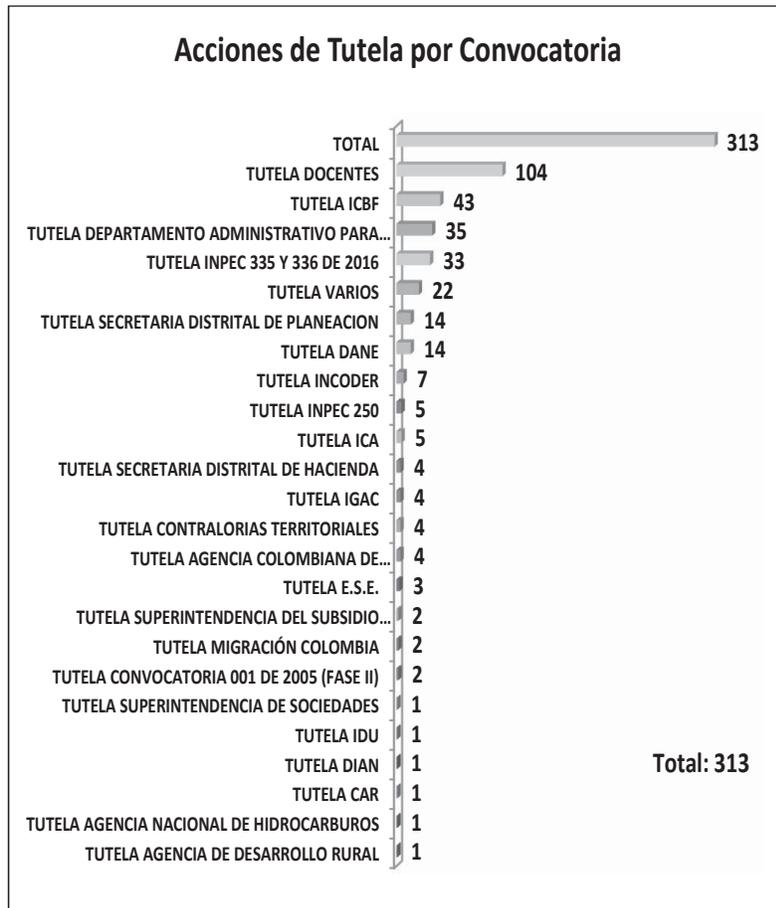
##### **a. Acciones de Tutela por Convocatoria**

#### **Acciones de Tutela por Convocatoria**

Durante el segundo trimestre de 2017, se instauraron un total de 313 acciones constitucionales, correspondientes a acciones de tutela que presentan el siguiente detalle: falladas en contra 26, falladas a favor 218 y pendientes de decisión de primera instancia 69.

En la siguiente ilustración se muestra el detalle de las acciones de tutela por convocatoria:

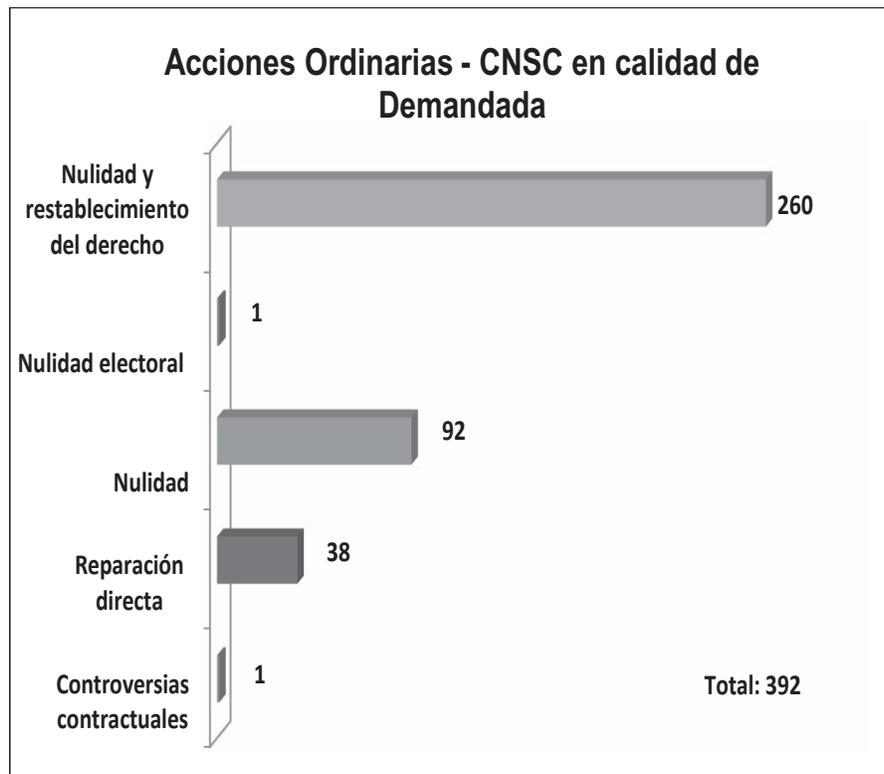
Grafica 45. Acciones de Tutela por Convocatoria



**b. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados**

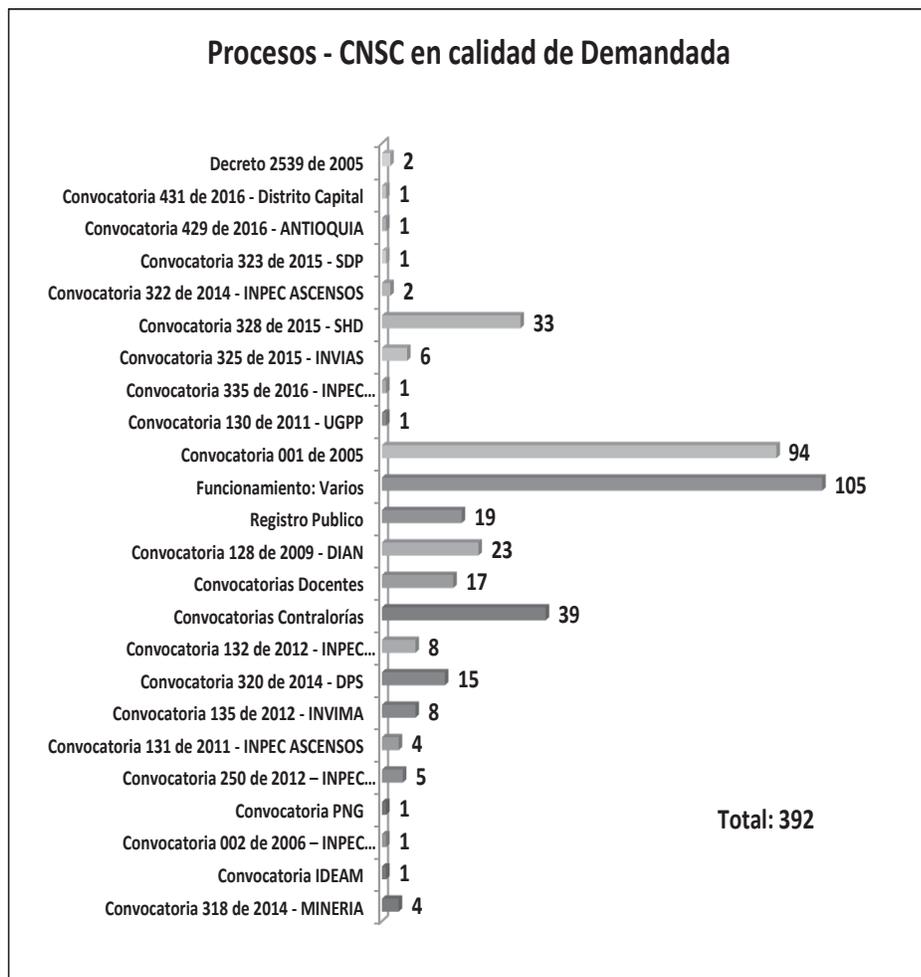
Con corte a 30 de junio de 2017, la CNSC actúa en 392 medios de control (procesos) en calidad de demandada, los cuales se han promovido con fundamento en temas propios de la Comisión y de los diferentes Sistemas de Carrera Administrativa. En la siguiente ilustración se detalla:

Grafica 46. Acciones Ordinarias-CNSC en calidad Demandada



El detalle de los 392 procesos se presenta, distribuido por convocatoria, en la siguiente gráfica:

Grafica 47. Procesos-CNSC en Calidad de Demandada



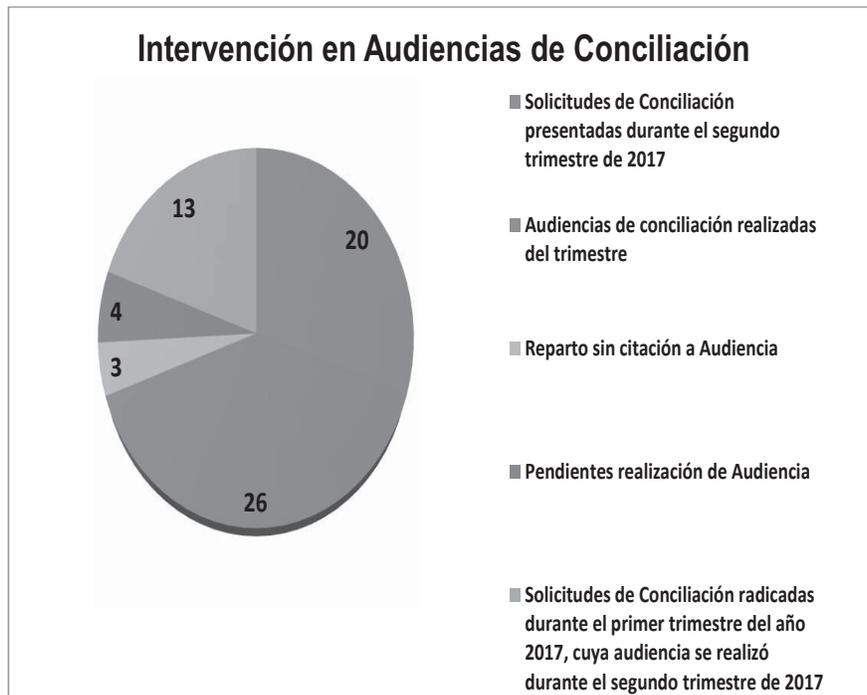
Durante el segundo trimestre de 2017 se profirieron en total 12 sentencias, de las cuales 10 fueron falladas a favor de la CNSC. Dentro de los fallos proferidos a favor, es importante resaltar la sentencia proferida por el Consejo de Estado contra el Acuerdo No. 453 de 2013 – Convocatoria No. 276 de 2013, Contraloría General del Departamento de Norte de Santander<sup>5</sup>, en el que esa Corporación señala: i) la competencia legal y transitoria de la CNSC para adelantar convocatoria tendientes a proveer los empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes en las Contralorías Departamentales, ii) la posibilidad de establecer la inscripción a una convocatoria y a un solo empleo sin que ello implique la vulneración de los derechos de igualdad, acceso a cargos públicos y a la libre escogencia de profesión u oficio.

<sup>5</sup> Radicado No. 11001032500020140129200 (4165-2014), sentencia de 4 de mayo de 2017.

Con corte a 30 de junio de 2017, la CNSC actúa en 3 procesos judiciales en calidad de demandante.

**c. Representación ante la Procuraduría General de la Nación en conciliaciones extrajudiciales**

**Grafica 48. Intervención en Audiencias de Conciliación**



**3.3.2. Cobro Coactivo**

**Tabla 17. Cobro Coactivo**

CONCEPTO	Valor
Cartera Trimestre Anterior (Enero – Marzo de 2017)	\$4.570.243.780
Cartera Nueva - (Abril - Junio de 2017)	\$0
<b>Subtotal</b>	<b>\$4.570.243.780</b>
Pagos (Trimestre Abril - Junio de 2017)	\$191.437.348
Regularización de Saldos	\$800.157.038
<b>Saldo de Cartera a corte Junio 30 de 2017</b>	<b>\$3.578.649.394</b>

Tabla 18. Discriminación de Cartera por Etapas de Cobro

Etapa de cobro	Valor
Persuasivo	58.656.626
Coactivo	3.519.992.768
<b>Total del capital adeudado a corte Junio 30 de 2017</b>	<b>\$3.578.649.394</b>

Tabla 19. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Modalidad de selección	Contratos por modalidad	Valor inicial de los contratos
Orden de Compra	1	15.000.000
Contratación Directa	64	1.697.905.781
Licitación Pública	1	736.586.153
Mínima Cuantía	3	26.138.000
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>2.475.629.934</b>

### 3.4. Gestión Financiera

Tabla 20. Ejecución de Ingresos

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de pesos)	Recaudo Ejecutado Abril a Junio de 2017 (Cifras en en Millones de pesos)	Acumulado (Cifras en Millones de Pesos)	% ejecución
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>55.697</b>	<b>10.293</b>	<b>23.298</b>	<b>42%</b>
<b>Ingresos de los Establecimientos Públicos</b>	<b>50.599</b>	<b>8.696</b>	<b>20.463</b>	<b>40%</b>
<b>A- Ingresos Corrientes</b>	49.699	7.031	18.620	37%
<b>B- Recursos de Capital</b>	900	1.665	1.843	205%
<b>Aportes Presupuesto Nacional</b>	<b>5.098</b>	<b>1.597</b>	<b>2.835</b>	<b>56%</b>

Tabla 21. Funcionamiento e Inversión

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Abril a Junio-2017 (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Acumulado (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
<b>Funcionamiento 2017</b>	<b>17.843</b>	<b>2.509</b>	<b>5.338</b>	<b>30%</b>
Gastos de Personal	9.862	2.154	3.864	39%
Gastos Generales	5.286	355	1.474	28%
Transferencias Corrientes	2.695	0	0	0%
<b>Inversión</b>	<b>37.854</b>	<b>2.747</b>	<b>17.505</b>	<b>46%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>55.697</b>	<b>5.256</b>	<b>22.843</b>	<b>41%</b>

Tabla 22 Reservas

Ejecución de Reservas - 2016				
Concepto	Reservas Constituidas (Cifras en Millones de pesos)	Valor Definitivo de Reservas (Cifras en Millones de pesos)	Pagos Acumulados (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
<b>Reservas de Funcionamiento</b>	<b>317</b>	<b>308</b>	<b>238</b>	<b>77%</b>
Reservas Gastos de Personal	0	0	0	#¡DIV/0!
Reservas Gastos de Generales	317	308	238	77%
<b>Reservas de Inversión</b>	<b>9.800</b>	<b>9.779</b>	<b>7.448</b>	<b>76%</b>
<b>Total Reservas</b>	<b>10.117</b>	<b>10.087</b>	<b>7.686</b>	<b>76%</b>

### 3.5. Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto

La CNSC viene apoyando sus estrategias de operación involucrando como factor estratégico las TIC, tarea que ha venido siendo desarrollada por la Oficina Asesora de Informática, la cual actualmente es un área interdisciplinaria que utiliza las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Talento Humano calificado para:

- Automatizar procesos y procedimientos, desarrollando InHouse sistemas de información Misionales.
- Gestionar la infraestructura tecnológica y de información.

- Identificar y atender todo lo relativo al dimensionamiento y justificación de requerimientos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicaciones.

Para el efecto en el segundo trimestre se realizaron las siguientes frentes:

**Sistemas de Información:** se desarrollaron mejoras a los módulos ya implementados del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, es el sistema de información centralizado de la gestión de los concursos abiertos de méritos que adelanta la Comisión mediante el mecanismo de convocatoria pública. Durante este periodo se trabajó en la 3 Fase del proyecto, los productos a desarrollar se relacionan a continuación:

**Tabla 23. Fase III SIMO**

Fase	Vigencia	Nombre Módulo	Descripción
3	2017	Publicación	Publicación de resultados sobre cada etapa.
	2017	Actualización Documentos Docentes	Permite actualizar documentos.
	2017	Reclamaciones	Permite registrar consultas o reclamos sobre cada etapa.
	2017	Visualización	Visualización de resultados sobre cada etapa.
	2017	Cuadernillos	Visualización de los Cuadernillos y resultados de las Pruebas Escritas
	2017	Audiencias Virtuales	Audiencia de Convocatorias a través de medios Virtuales

Mediante la centralización de la información de las convocatorias y la estandarización de los procesos, la CNSC puede hoy día obtener información relevante para análisis y soporte, entre algunos ejemplos se tiene con corte para el 2do trimestre de 2017:

- SIMO reporta para el segundo trimestre 91.111 personas registradas con un acumulado de 1.041.576 registros a 30 de junio de 2017.

Durante este trimestre, en SIMO se consolidaron los módulos de: Publicación, Visualización, Reclamaciones y Actualización Documentos Docentes. También se desarrollaron los componentes de: Consulta de Cuadernillos y Audiencias Virtuales que posteriormente serán incorporados a SIMO. De otra parte se implementaron los

certificados digitales SSL para adicionar una capa de seguridad al sistema de información SIMO y generar confianza en los usuarios del sistema.

Para el análisis de información y apoyo en la toma de decisiones se ha venido trabajando en un sistema orientado a la inteligencia de negocios (BI), el cual se ha venido implementado haciendo uso de software libre y de las herramientas colaborativas con que cuenta la entidad, para lo anterior se adicionaron servidores físicos a la infraestructura de Base de Datos que soportar el sistema de información SIMO, para soportar la implementación de herramienta BI (Business Intelligence) y módulo de reportes de SIMO.

Durante este periodo se surtieron la pruebas de la nueva versión de APP SIMO Móvil que permite al ciudadano consultar en línea el estado de las diferentes convocatorias que se encuentra en curso, esta versión será publicada en el tercer trimestre.

**Plataforma Tecnológica:** Acorde con el proyecto de renovación tecnológica, se efectuó la fase de definición de especificaciones técnicas para aquella infraestructura que por su nivel de obsolescencia y de crecimiento hay que atender, entre lo que se cuenta el sistema de almacenamiento. El nivel de obsolescencia en capacidad de datacenter es del 70% y el de equipamiento de usuario final (PC, Impresoras, escáner) se encuentra en un 90%.

La arquitectura de infraestructura tecnológica con que cuenta la CNSC, permite ofrecer una disponibilidad superior al 90% de acceso a los sistemas de información, para ello se ha consolidado un solución de enlaces a Internet redundantes con disponibilidades superiores al 98%, la virtualización y consolidación de servidores y almacenamiento proveen un medio eficiente para despliegue de servicios de cómputo en línea aprovisionando los recursos requeridos en minutos.

